

HOJA DE CONTROL DE FIRE VIDOS VIDOS 1818 VID **ELECTRÓNICAS**

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS IDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA E-VISADO

•			•		
In	Sti	tu	CIO	าท	es

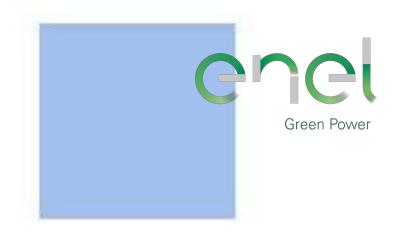
Firma institución:	Firma institución:
Firma institución:	Firma institución:
Ingenieros	
Nombre:	Nombre:
Colegio:	Colegio:
Número colegiado/a:	Número colegiado/a:
Firma colegiado/a:	Firma colegiado/a:
Nombre:	Nombre:
Colegio:	Colegio:
Número colegiado/a:	Número colegiado/a:
Firma colegiado/a:	Firma colegiado/a:
Nombre:	Nombre:
Colegio:	Colegio:
Número colegiado/a:	Número colegiado/a:
Firma colegiado/a:	Firma colegiado/a:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº. Colegiado.: 0002832
OSCAR ESCUSA VILLALBA

VISADO Nº.: VD02878-25A
DE FECHA: 23/07/2025

E-VISADO



PROYECTO MODIFICADO PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

SEPARATA
AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

Julio de 2025





TITLE:



EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W

PAGE

1 di/of 2

Nº.Colegiado.: 0002832

AVAILABLE LANGUAGE: ES

PROYECTO REFUNDIDO

PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

SEPARATA AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

02	14/07/2025			Apı	robad	'o															
												SAT	EL		s	ATE	L		;	SATEL	
01	25/04/2022			Apı	robad	ю												<u></u>			
				•								SAT	EL		S	ATE	L		,	SATEL	
00	05/04/0000			4		1_															
00	25/04/2022			Арі	robad	0						SAT	EL		s	ATE	L			SATEL	
REV.	DATE			DESCF	RIPTION	'					PR	EPAR	RED		VER	IFIEL)		APP	ROVE	D
					EG	PV	ALII	DATIO	ON												
	Name	(EGP)						27.111													
	Name						RIFIE								VAL	.IDA	TED I	BY.			
PROJECT	COLLABOR							D BY	GP C	01	DE				VAL	.IDA ⁻	TED I	ЗY			
P.E.	COLLABOR		FUNCION	TYPE	ISSUE	VEF	RIFIE	D BY		OL	DE	PLANT	-		VAL			3Y GRES	SIVE	REVIS	SION
P.E.	COLLABOR T/PLANT "ARAGÓN	RATORS	FUNCION	TYPE R		VEF	RIFIE) вү Е С	GP C		DE 1 8	PLANT 5	3	0						REVIS 0	2 sion
P.E. MODI	COLLABOR T/PLANT "ARAGÓN	RATORS			ISSUE 9	VER	cou E	D BY EG	GP CO			1		0	SYSTI	ЕМ	PRO	GRES		1	

without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A





GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

PAGE

2 di/of 2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba

DE FECHA : 23/07/2025 **E-V I S A D O**

ÍNDICE GENERAL

I.- MEMORIA TÉCNICA PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

II.- PRESUPUESTO

III.- PLANOS



without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A.

TITLE:



EGP CODE

1 di/of 31

PAGE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

AVAILABLE LANGUAGE: EN

DOCUMENTO I MEMORIA

PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

										**											
02	14/07/2025			Apro	bado	<u> </u>															
												SATE	L			SATEL	_	+	S	ATEL	
01	26/04/2024			Apro	bado	,															
•	20/0 1/202 1			,,,,,,	, buu							SATEL			:	SATEL			SA	TEL	
00	25/04/2022			Anro	hada																
00	25/04/2022			Apro	Dauo	1						SATEL			:	SATEL			SA	TEL	
REV.	DATE			DESCI	RIPTIO	N					PF	REPAI	RED		V	ERIFIE	ΕD		APF	ROV	ED
					E	GP V	'ALI	DATI	ON												
	Name	(EGP)																			
	COLLABOR	RATORS				VE	RIFIE	D BY							١	/ALID/	ATE) BY			
PROJECT	/PLANT							E	GP C	OD)E										
	`ARAGÓN" :FICACIÓN	GROUP	FUNCION	TYPE	ISS	UER	СО	UNTRY	TEC			PLAN	Т		s	YSTEM	Р	ROGRE	ESSIVE	RE	VISION
HODI	FICACION	GRE	EEC	R	9	9	Ε	S	W	1	8	5	3	0	0	0	0	4	7	0	2
CLASSII	FICATION					UTIL	IZAT	ION SC	OPE												
This doc	mont is proporty of	Fenal Groon Pr	ower S n A It is	e etrictly f	orbiddo	n to ro	roduc	o this de	ocumon	i in	wholo	or in n	art a	nd to	nrovi	do to o	thors	201/1	olatod	inforn	ation





PAGE

2 di/of 31

<u>COLEGIO OFICIAL DE INGENIER</u>OS IDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

INDICE

1. ANTECEDENTES	4
2. OBJETO	5
3. PROPONENTE Y PROMOTOR	6
4. NORMATIVA APLICABLE	6
5. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS	
6. SITUACIÓN	
6.1. COORDENADAS DE LA POLIGONAL	
6.2. COORDENADAS DE LA FOLIGONAL	
7. DESCRIPCIÓN GENERAL	
7.1. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN	
7.1. JUSTIFICACION FINECESIDAD DE LA IMPLANTACION	
8. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE EÓLICO	
8.1. AEROGENERADORES	
8.1.1. Características generales	
8.1.2. Rotor	
8.1.3. Eje Principal	
8.1.4. Multiplicadora	
8.1.5. Generador eléctrico	
8.1.6. Transformador de Media Tensión	.15
8.1.7. Sistema de frenado	.15
8.1.8. Unidad de Control	.15
8.1.9. Sistema de Orientación	.16
8.1.10. Góndola	.16
8.1.11. Torre	
8.2. OBRA CIVIL DEL PARQUE EÓLICO	
8.2.1. Desmantelamiento del parque	
8.2.2. Acceso al Parque	
8.2.3. Viales internos	
8.2.4. Plataformas de montaje	
8.2.5. Zona de acopio de materiales	
8.2.6. Cimentaciones	
8.3. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
8.3.1. General	
9. ADECUACIÓN DEL PROYECTO AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	
10. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "PE ARAGÓN" 15 KV	
10.1. EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES	
10.2. Adecuación del proyecto al planeamiento urbanistico – centro de Seccionamiento 10.3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA	
10.4. Conexión a la red	
10.5. Configuración	
10.6. Parámetros básicos de diseño	
10.7. LIMITACIÓN DE LOS CAMPOS MAGNETICOS	
10.8. OBRA CIVIL DEL CENTRO DE SECCIONAMIENTO	





PAGE

3 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS IDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02.
W.18530.00.047.02.
DE FECHA: 23/07/2025

E-VISADO

10.9. Vial de acceso al CS	28
10.10. Cuadro de superficies	29
10.11. Cierre del centro de seccionamiento	29
PRESUPUESTO	29
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN	30
CONCLUSIONES	31
	10.10. Cuadro de superficies





PAGE

4 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

1. **ANTECEDENTES**

Enel Green Power España, S.L. (en adelante ENEL), con domicilio en C/Ribera del Loira 60, 28042, Madrid, ha proyectado la repotenciación del Parque Eólico "Aragón", en el Término Municipal de La Muela (Zaragoza).

El presente proyecto contempla la modificación sustancial del Parque Eólico "Aragón Modificación", exponiendo en el mismo las modificaciones del proyecto, el estudio, descripción y cálculo de las obras e instalaciones necesarias para llevar a cabo la repotenciación, mediante la sustitución de los actuales aerogeneradores por dos aerogeneradores de mayor potencia y el desmantelamiento de las infraestructuras internas del parque.

Los antecedentes técnicos y administrativos del proyecto Parque Eólico "Aragón Modificación", se exponen a continuación:

Mediante Resolución de 29 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita y se otorga la condición de aerogenerador, y se autoriza al Parque eólico de Aragón, AIE, el establecimiento de un parque eólico con una potencia instalada de 5.280kW. Expediente no A.T.180/94 Zaragoza.

Mediante Resolución de 29 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, se aprueba el Proyecto de Ejecución de instalación eléctrica de dieciséis aerogeneradores, líneas eléctricas subterráneas, centros de transformación y conexión con red de distribución en Media Tensión. Expediente no A.T.180/94 Zaragoza.

Con fecha 23 de junio de 2022 el proyecto P.E. Aragón Modificación en el Término Municipal de La Muela (Zaragoza) fue admitido a trámite por la Dirección General de Energía del Gobierno de Aragón dando traslado del mismo al Servicio Provincial de Industria de Zaragoza con número de expediente: G-Z-2022-214.

Este proyecto ha sido subvencionado por los programas de concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas, en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW y en instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores ("Programas Repotenciación Circular") del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, mediante resolución de la Secretaria de Estado de Energía y Presidenta de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. el 24 de noviembre de 2023.

El 29 de noviembre de 2023 el proyecto PARQUE EOLICO "ARAGON MODIFICACION" fue Publicado en el BOE.

En fecha 17 de mayo de 2024 ENEL GREEN POWER ESPAÑA. S.L. aporta proyecto modificado para poder cumplir el condicionado emitido por Defensa. Dicha modificación reduce los aerogeneradores de tamaño y potencia, por lo que con fecha 11 de junio de 2024 el promotor presenta declaración responsable en la que indica que el proyecto modificado aportado no supone una modificación sustancial del proyecto anterior.

El 30 de octubre de 2024 se obtiene la Resolución del Proyecto Modificado. del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 30 de octubre de 2024, expediente INAGA/500306/01L/2024/06922 con resultado, solo a efectos ambientales, favorable, emitiendo un condicionado.





PAGE

5 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02

DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

2. **OBJETO**

El objeto de este documento es informar al AYUNTAMIENTO DE LA MUELA de las modificaciones a realizar el presente proyecto del Parque Eólico "Aragón Modificación" y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica, así como, si se diera el caso, obtener los permisos necesarios.

Se redacta el presente Proyecto Refundido Parque eólico "Aragón Modificación" en el término Municipal de La Muela, Provincia de Zaragoza.

Este presente proyecto modificado cuyo objeto fundamental es reducir la altura máxima del modelo de aerogenerador propuesto en el proyecto modificado para cumplir con el nuevo condicionado de Defensa incrementando a dos (2) el número de posiciones.

Parque eólico "Aragón repotenciación del Modificación" desmantelamiento de 16 aerogeneradores modelo MADE AE 30 (5,3 MW), actualmente en servicio y la instalación de dos aerogeneradores modelo V136-4.5 del fabricante VESTAS o similar, de 4.500 kW de potencia unitaria con rotor tripala a barlovento de 136 m de diámetro, con altura de buje de 82 m. Por tanto, la potencia instalada total del parque será de 9 MW limitada a 5,3 MW de capacidad de acceso.

Los aerogenadores del Parque Eólico "Aragón Modificación", evacuan la energía que producen mediante una zanja de MT (15 kV) hasta la CS "PE ARAGON" 15 KV. Se trata de una instalación existente del PE "Aragón" que no se desmantela y en la cual es necesario realizar algunas actuaciones.

Para evacuar la energía del parque eólico "Aragón" Modificación existe una línea aérosubterránea de media tensión (15 kV) desde la CS "PE ARAGÓN" existente hasta el entrongue con la LAMT 15 kV "LA MUELA" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

Tanto el CS "PE ARAGÓN" 15 kV como la línea aéreo-subterránea de media Tensión en 15 kV se describen en sus correspondientes documentos del presente proyecto.

Todas las obras que aquí se definen tienen a fin describir el conjunto de equipos e instalaciones y las características técnicas esenciales a que habrá que ajustarse el Parque eólico "Aragón Modificación" y su infraestructura de evacuación, siempre de acuerdo con lo prescrito en la normativa aplicable vigente, y con el fin de informar a las Autoridades y Organismos Oficiales correspondientes, con el objetivo de obtener por parte de los mismos los permisos necesarios para su construcción y puesta en marcha.





PAGE

6 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

3. **PROPONENTE Y PROMOTOR**

La entidad titular de la instalación eólica objeto del presente documento es:

ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L. Con domicilio social:

C/Ribera del Loira, 60 28042-Madrid CIF B- 61234613

Y domicilio a efectos de notificaciones:

C/ Doctor Aznar Molina 2 50002 ZARAGOZA

NORMATIVA APLICABLE 4.

Instalaciones eléctricas

- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Decreto-LEY 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón
- RD 413/2014 de 6 Jun. (regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)
- Orden ITC/2794/2007, de 27 septiembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de octubre de 2007.
- Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de ordenación del sistema eléctrico nacional. (BOE, de 31 de diciembre de 1994)
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias, aprobado por R.D. 842/2002, de 2 de agosto.
- Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica.
- Ley de Conservación de la Energía Nº 82/1980 (parcialmente derogada por la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional).
- Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del sector eléctrico.
- Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, por la que se adoptan determinadas medidas en el Sector Energético y se aprueba el Bono Social.
- Obtención de la condición de Autogenerador Eléctrico (Orden de 7 de julio de 1982). Relaciones Técnicas y Económicas entre autogeneradores y empresas o entidades eléctricas.
- Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de Energía eléctrica.
- Instrucciones y Normas Técnicas de la compañía distribuidora de electricidad de la
- Ministerio de Industria y Energía. Orden de 12 de abril de 1999 por la que se dictan las instrucciones técnicas complementarias al reglamento de puntos de medida de los consumos y tránsitos de energía eléctrica.





7 di/of 31

PAGE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02

DE FECHA : 23/07/2025

Nº.Colegiado.: 0002832

E-VISADO

R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas. (exceptuando los Capítulos II, IV, V y el anexo I derogados por el Real Decreto 123/2017).

- Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico.
- R. D. 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Ministerio de Industria y Energía. Orden de 5 de septiembre de 1985 por la que se establecen normas administrativas y técnicas para el funcionamiento y conexión a las redes eléctricas de centrales hidroeléctricas de hasta 5.000 kVA y centrales de Autogeneración eléctrica.
- Real Decreto 198/2010 de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Real Decreto 1110/2007 de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Unificado de Puntos de Medida en el Sistema Eléctrico.
- Ministerio para la transición ecológica. Orden TEC/1281/2019, de 19 de diciembre, por la que se aprueban las instrucciones técnicas complementarias al Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Real Decreto 436/2004 de 12 de marzo, por el que se establecen la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, en los capítulos y artículos no derogados por el R.D. 661/2007.
- Normas y Recomendaciones de la Compañía Suministradora en general.
- Reglamento (UE) 2016/631 de la Comisión de 14 de abril de 2016, que establece un código de red sobre requisitos de conexión de generadores a la red.

Obra civil y estructuras

- R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- PG 3-4/88 y sus revisiones del Ministerio de Fomento.
- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.
- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).
- Real Decreto 956/2008, de 6 de junio, por el que se aprueba la instrucción para la recepción de cementos (RC-08).
- Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Normas Básicas de la Edificación que sean de aplicación.
- Normas Tecnológicas de la Edificación que sean de aplicación.
- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras.
- Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.





PAGE

8 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/202

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

E-VISADO

Varios

- O.C. 15/2003, de 13 de octubre, sobre señalización de los tramos afectados por la puesta en servicio de las obras.
- Ley del silencio administrativo de Aragón (Ley 8/2001 de 31 de mayo).
- O.C. 300/89 P y P, de 20 de marzo, sobre "Señalizaciones de Obras" y consideraciones sobre "Limpieza y Terminación de las obras".
- 2267/2004. Reglamento de seguridad Real Decreto contra establecimientos industriales.
- Real Decreto 164/2025. Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados.
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, por la que se reforma el marco normativo de la prevención de riesgos laborables.
- Nota de servicio 2/2016. Instrucciones para la emisión de los informes preceptivos y vinculantes relativos a solicitudes de autorización de transportes especiales a los que hace referencia el artículo 108.3 del reglamento general de carreteras.

Normativa ambiental

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón.
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.
- Decreto 34/2005, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas aéreas con objeto de proteger la avifauna.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Para aspectos no cubiertos por la legislación nacional (normas UNE), serán de aplicación las recomendaciones CEI, o la de los países de origen de los equipos en caso de ser importados.

Los reglamentos y normas indicados se complementan con las especificaciones técnicas de EGPE, tanto en el apartado de Obra Civil como en el apartado de instalaciones eléctricas.

Salvo que se trate de prescripciones cuyo cumplimiento esté obligado por la vigente legislación, en caso de discrepancia entre el contenido de los documentos mencionados, se aplicará el criterio correspondiente al que tenga fecha de aprobación posterior. Con idéntica salvedad, será de aplicación preferente, respecto de los anteriores documentos, lo expresado en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.





GRE.EEC.R.99.ES.W,18530.00.047.02

PAGE

9 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ

Nº.Colegiado.: 0002832 oscar escusa VILLALBA

DE FECHA : 23/07/2025 E-V I S A D O

5. RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

Titular	ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L.
Términos Municipales	La Muela (Provincia de Zaragoza)
Potencia Instalada	9 MW
Potencia Autorizada	5,30 MW
Tipo de aerogenerador	Modelo de V136 -4.5MW - 82 HH o similar
Nº de aerogeneradores	2
Tensión RSMT	15 kV
Nº de circuitos RSMT	1
Presupuesto de Ejecución Material - PE "Aragón Modificación" - Adecuación SET "PE Aragón" - Desmantelamiento PE "Aragón"	6.304.698,09 €

6. SITUACIÓN

6.1. COORDENADAS DE LA POLIGONAL

El Parque Eólico "Aragón Modificación" se enmarca en el Término Municipal de La Muela (Provincia de Zaragoza), dentro de la poligonal definida por los vértices siguientes (en coordenadas UTM, respecto al huso 30 y sobre los elipsoides ETRS89):

UTM (ETRS89, Huso 30)								
Núm. Vértice	X	Y						
V1	654.791	4.604.290						
V2	654.191	4.604.290						
V3	654.191	4.602.090						
V4	654.791	4.602.090						

(**) El parque eólico "Aragón Modificación" estará dentro de la poligonal del parque eólico actualmente en funcionamiento (en este caso el parque eólico a ser desmantelado) sin modificaciones de la misma.





PAGE

10 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

6.2. **COORDENADAS DE AEROGENERADORES**

El Parque Eólico "Aragón Modificación", está compuesto por dos aerogeneradores, modelo V136-4.5 del fabricante VESTAS o similar, de 4.500 kW de potencia unitaria.

La posición de los aerogeneradores del Parque Eólico "Aragón Modificación", coordenadas UTM (respecto al huso 30 y sobre los elipsoides ETRS89) es la siguiente:

UTM (ETRS89, Huso 30)							
*NOMENCLATURA ANTERIOR AEROS	NOMENCLATURA AEROS PROYECTO REFUNDIDO	x	Y	COTA VIAL Y PLATAFORMA (Z)	MODELO DE AEROGENERADOR A TRAMITAR		
RPA-01	AM 1	654.381	4.602.308	623,40	V136-4,5MW HH82		
RPA-02	AM 2	654.424	4.602.996	618,70	V136-4,5MW HH82		

^{*}En la tabla pueden verse las nomenclaturas anteriores de las posiciones que formarán el Parque Eólico "Aragón Modificación".





PAGE

11 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

7. **DESCRIPCIÓN GENERAL**

7.1. JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN

El desarrollo de la instalación objeto del presente proyecto se enmarca en el proceso de transición energética definido en los objetivos de generación de energía eléctrica con fuentes renovables aprobados por la Unión Europea que, a nivel nacional, han sido trasladados mediante el Plan Nacional Integral de Energía y Clima 2021-2030.

En la elección del emplazamiento de las instalaciones y en el diseño de su configuración se tomaron en consideración criterios de minimización de las afecciones y del impacto ambiental que pudiere generar; así como se adoptaron las medidas necesarias para que se cumpla la normativa de aplicación.

En particular, se han tomado en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- Geográfico/eólico: se ha optimizado el diseño en función de la disponibilidad de espacio y de la orografía de la zona, así como en función de los estudios de recurso eólico del emplazamiento.
- Ambiental: Se han aplicado todas las medidas necesarias para la minimización del impacto ambiental asociado a su construcción.
- Patrimonial: Se han aplicado todas las medidas, que ha sido posible, para evitar las afecciones al patrimonio histórico y cultural de los términos municipales afectados.
- Interconexión eléctrica: optimización de las infraestructuras necesarias para la conexión a la red de transporte o distribución, priorizando la utilización compartida de infraestructuras y la utilización de infraestructuras existentes.
- Ordenación del territorio: en el diseño de la instalación se ha priorizado la compatibilidad del proyecto con el ordenamiento urbanístico vigente en los municipios afectados.

Además, el desarrollo de la instalación objeto de este proyecto supondrá un notable impacto socioeconómico, tanto en la generación de ingresos como de empleo.

Se trata de una instalación intensiva en capital, cuya materialización tendrá incidencia directa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón y principalmente en los municipios afectados, ya que gran parte de las empresas proveedoras que intervendrán en el proceso de licitación de los servicios y suministros de los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto deberán usar servicios y mano de obra en el área de desarrollo del proyecto.

La actividad de construcción asociada a esta inversión tendrá una fuerte repercusión en cuanto a creación de empleo en la fase de obra, en términos directamente ligados al presupuesto de ejecución material de las infraestructuras constitutivas del proyecto, excluido el suministro de los equipos principales que, por sus características, son suministrados por proveedores especializados.

En la fase de explotación comercial del proyecto, la repercusión en el ámbito socioeconómico estará ligada, en gran medida, a las actuaciones de operación y mantenimiento de las instalaciones; en las que, nuevamente, gran parte de las empresas proveedoras que intervendrán en el proceso, así como gran parte del empleo generado, serán de carácter local, al ser prioritaria la proximidad geográfica a las instalaciones. Así como en los ingresos derivados del arrendamiento de los terrenos necesarios para su implantación.

El desarrollo del proyecto también supondrá un notable impacto fiscal, particularmente en los municipios afectados, tanto en la fase de construcción (ICIO) como en la fase de operación comercial (IBI, IAE).

Por todo lo indicado, cabe concluir que la instalación proyectada contribuye al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Nacional Integral de Energía y Clima 2021-2030 y se ha diseñado para garantizar el estricto cumplimiento de la normativa de aplicación, así como la adopción de medidas necesarias para evitar la afección al medio ambiente y al patrimonio histórico-cultural; mientras su efectivo desarrollo impactará positivamente en cuanto a generación de riqueza y empleo en su ámbito de implantación.





GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02

PAGE

12 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832

DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

Conforme a lo expuesto, se opta por la disposición que puede observarse en los planos GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.023.02 Planta General sobre Cartografía GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.024.01 Planta General sobre Ortofoto.

7.2. **GENERALIDADES**

El actual Parque Eólico denominado "Aragón", está compuesto por un total de 16 aerogeneradores modelo MADE AE 30 de potencia unitaria 330 kW (potencia total instalada 5,3 MW.). Los aerogeneradores MADE AE 30 existentes son tripala, de 30,4 m. de diámetro, con una altura de buje de 30 m.

El presente proyecto refundido Parque Eólico "Aragón Modificación", consiste en una reducción del número de aerogeneradores, estando formado por 2 aerogeneradores del fabricante VESTAS modelo V136-4.5, o similar, con potencia unitaria de 4,5 MW, con rotor tripala a barlovento de 136 m de diámetro, con altura de buje de 82 m, regulado por sistema de control de ángulo de paso y con sistema de orientación activo, dispuestos siguiendo la configuración del terreno atendiendo a las condicionantes descritos en el apartado JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN y toda la normativa aplicable.

La infraestructura eólica del Parque Eólico "Aragón Modificación" consta de dos (2) aerogeneradores de 4.500 kW de potencia unitaria, resultando una potencia total del parque de 9 MW, estando limitada a una conexión de 5,3 MW.

El sistema eléctrico del parque eólico tiene su origen en el generador instalado en cada nacelle de la turbina, cuyo objeto es transformar en energía eléctrica la energía mecánica proveniente del rotor del aerogenerador.

La energía eléctrica producida por el generador, en forma de corriente alterna trifásica de 50 Hz, a 720 V, tras convertirla en los inversores instalados en el interior de la máquina, se eleva a 15 kV mediante un transformador 0,72/15 kV instalado en el interior del aerogenerador.

Los aerogeneradores están dotados de un sistema de componentes eléctricos internos, objeto de descripción posterior, con las protecciones necesarias para su operación en conexión con la red.

La obra civil del Parque Eólico "Aragón Modificación" está formada por:

Vial de acceso al parque. El acceso al parque eólico "Aragón Modificación" se realizará desde la carretera N-2a a la altura del punto con coordenadas x,y (656.967, 4.604.168). Cabe destacar que la todas las actuaciones a realizar para la construcción de este vial serán objeto del presente proyecto refundido de parque Eólico "Aragón Modificación", aunque será un vial de acceso que compartirán los parques eólicos: "Aragón Modificación", "La Muela II Modificación" y "La Muela III Modificación.

Los nuevos viales de acceso al parque se han realizado siguiendo el trazado de los caminos existentes. Debido a las características actuales de dicho camino, ha sido necesario adecuarlo para cumplir las especificaciones requeridas por el fabricante para los viales del parque eólico.

- Viales Interiores al parque. El vial interior del parque eólico "Aragón Modificación" accederán a la base del aerogenerador y partirá desde la carretera SC-50182-02 a la altura del punto con coordenadas x,y (654.565, 4.603.717), aprovechando al máximo la red de caminos existentes. La longitud total de los viales interiores es de 725 m.
- Plataformas de Montaje (2 Ud.) Las plataformas de montaje se han previsto con la distribución que a continuación se describe; sus dimensiones pueden verse en el plano GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.031.02 Plataforma tipo.
 - Plataforma Principal: Corresponde a un área de 4kg/cm² de carga portante y unas dimensiones de 36x22,5 m y se encuentra junto a la zona de cimentación del
 - Zona Cimentación: Junto al área de maniobra de la grúa principal. Corresponde a un círculo de 23 m de diámetro aproximadamente.





GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

PAGE

13 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba

VISADO Nº : VD02876-2: DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

- Zona Acopio y preparación de la Nacelle: Alrededor de la plataforma de la grúa principal hay una zona que se utilizará para acopio de los diferentes elementos del aerogenerador. Corresponde a un área de 2kg/cm² de carga portante
- <u>Plataforma Palas</u>: Zona para acopio de palas, frente a la Plataforma principal Corresponde a un polígono de 2kg/cm² de carga portante o de zona libre de obstáculos y unas dimensiones máximas de 17,50x73,65 m.
- Plataformas Plumas: Áreas para el montaje de la grúa de celosía. Se realizará únicamente en las posiciones en las que sea necesaria. Corresponde a un rectángulo de 2kg/cm² de carga portante y unas dimensiones de 85m x 17m en su parte más desfavorable anexa a la zona de acopio.
- <u>Plataformas Grúas Auxiliares</u>: Áreas para el montaje de las grúas auxiliares.
 Corresponde a dos rectángulos de 2kg/cm² de carga portante y unas dimensiones de 18x12 m.
- <u>Cimentaciones Aerogeneradores</u> (2 Ud.) Para anclaje de la torre del aerogenerador. Los aerogeneradores estarán cimentados en una zapata de planta circular con diámetro 23,2 m, 3,5 m de canto en su radio máximo y de altura hasta 0,1 m por encima del terreno en el pedestal.
- Zanjas: En las que se dispondrá el tendido de las líneas de 15 kV, red de tierra y red de comunicaciones en su recorrido subterráneo. Discurrirán por el borde de los viales del parque y dispondrán de amojonamiento exterior. Si fuera necesario atravesar campos de cultivo, su profundidad será suficiente para garantizar la continuidad de los usos agrarios de la finca. La longitud total de zanjas de MT a construir es de 1.151 m.

Cabe destacar que además de las zanjas de MT del parque, y con el objetivo de comunicar La SET "La Portillada", donde se encuentra el SCADA, con el CS "PE Aragón" 15 KV a la cual evacúa el Parque Eólico "Aragón Modificación", será necesario instalar una FO que comuniquen ambas subestaciones. La longitud total de zanja por donde únicamente discurra la FO a construir es de 881 m. Para el resto de tramo hasta la SET "La Portillada" la FO de comunicación entre la SET y el CS se llevará por la misma zanja por la que va la evacuación de los Parque Eólicos.

Red De Drenaje: el sistema de red de drenaje, constituido por cunetas y tubos, asegura la natural escorrentía del agua para le defensa de ambiente circunstante. las obras de drenaje se diseñarán en conformidad con el estudio hidrológico/hidráulico correspondiente siendo necesaria una actuación en la zona de la cimentación del aerogenerador permitiendo la evacuación por gravedad.

Los componentes de la infraestructura civil son objeto de una descripción detallada en el apartado 8.2.

La infraestructura eléctrica del Parque Eólico "Aragón Modificación" está constituida por los siguientes elementos, descritos en el sentido de las turbinas hacia la red:

- <u>Líneas Subterráneas de Media Tensión</u> (15 kV). Para interconexión del aerogenerador con el CS "PE ARAGÓN" 15 V. Discurrirán en zanjas construidas, en su mayor parte, en los laterales de los viales del parque.
- <u>Línea de Tierra</u>. Común para todo el Parque Eólico, formando un circuito equipotencial de puesta a tierra.
- Red de Comunicaciones: La red de comunicaciones estará constituida por conductor de fibra óptica que interconectará los aerogeneradores con el centro de control situado en el CS "PE ARAGÓN" 15 kV.

Debido a que es necesario conectar la SET "La Portillada", donde se encuentra el SCADA, con el CS "PE Aragón" 15 KV a la cual evacúa el Parque Eólico "Aragón Modificación", será necesario instalar una FO que comuniquen ambas subestaciones.

Como se ha detallado, la red de interconexión de los aerogeneradores en media tensión, la de tierras y la de comunicaciones se tienden a canalizar el interior del parque para minimizar el impacto ambiental.

Los componentes de la infraestructura eléctrica son objeto de una descripción detallada en el apartado 8.3.





GRE.EEC.R.99.ES.W,18530.00,047.02

14 di/of 31

DE FECHA : 23/07/2025 E-V I S A D O

Nº.Colegiado.: 0002832

PAGE

8. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE EÓLICO

8.1. AEROGENERADORES

8.1.1. Características generales

Se instalarán los aerogeneradores descritos abajo o similar:

Unidades de aerogeneradores	2
Fabricante	VESTAS
Modelo	V136-4.5MW
Potencia unitaria (kW)	4.500
Tensión de generación (kV)	15
Frecuencia de red (Hz)	50
Altura de Buje (m)	82
Diámetro de Rotor (m)	136
Número de palas	3
Torre	Acero

Se trata de un aerogenerador a barlovento de paso variable, con sistema de orientación activo y rotor de tres palas.

Este modelo utiliza un sistema de potencia basado en un generador de inducción y un convertidor a escala completa. Con estas características, el aerogenerador puede operar el rotor a velocidad variable y mantener la potencia de salida cerca de la potencia nominal, incluso con velocidades altas de viento. A una velocidad de viento baja el sistema de potencia trabaja para maximizar la potencia de salida operando a la velocidad óptima del rotor y el ángulo de paso.

Cada aerogenerador lo constituye una turbina compuesta por un rotor de 3 palas aerodinámicas y un buje al que van ancladas, una caja multiplicadora y un generador eléctrico situados en la parte alta de una torre tubular cónica anclada sobre cemento armado.

La turbina tiene un rotor tripala situado a barlovento, con velocidad y ángulo de pasada de las palas variable. Además, posee un sistema activo de orientación para dirigir la turbina siempre hacia el viento dominante.

Todos los elementos mecánicos y eléctricos se sitúan en el interior de una góndola dispuesta sobre la corona de orientación de la torre. La góndola actúa como capota que aísla todos los mecanismos de los agentes externos, y reduce la transmisión de ruido y vibraciones al exterior.

Todas las funciones del aerogenerador son monitorizadas y controladas por una unidad de control basada en microprocesador.

Cada aerogenerador se conectará individualmente a su centro de transformación 0,72/15kV, integrados en la estructura de cada aerogenerador, ubicado en la nacelle o en la base de la torre.

En el Anexo I se incluye la información adicional del aerogenerador disponible.





PAGE

15 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02 DE FECHA: 23/07/2025

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

E-VISADO

8.1.2. Rotor

El rotor del aerogenerador se constituye por tres palas a 120 y unidas al buje por rodamientos. Las palas están controladas por el sistema de control de paso del microprocesador así, basándose en las condiciones de viento predominante, las palas son posicionadas continuamente para optimizar el ángulo de paso.

El buje central al que se unen las palas mediante rodamientos de pala está realizado en fundición nodular. Soporta a las tres palas y transfiere la fuerza de reacción desde las palas al eje principal.

Las palas están hechas de fibra de carbono y epoxy reforzado con fibra de vidrio. Cada pala está formada por dos valvas unidas a un travesaño de soporte. Una raíz a base de insertos de un acero especial une la pala a su rodamiento. El rodamiento de la pala es un rodamiento de bola de 4 puntos de contacto unido mediante pernos al buje.

8.1.3. Eje Principal

El eje principal transmite la energía al generador a través de la multiplicadora.

El eje está fabricado en acero forjado y tiene un orificio central longitudinal para alojar las manqueras hidráulicas y los cables de control del sistema de cambio de paso.

8.1.4. Multiplicadora

La multiplicadora está formada por una combinación de engranajes planetarios y un helicoidal. La energía se transmite de la multiplicadora al generador especial de 4 polos asíncrono de rotor bobinado, por medio de un acoplamiento de material compuesto.

8.1.5. Generador eléctrico

Lo constituye un generador de inducción asíncrono trifásico con rotor de jaula conectado a la red mediante un convertidor a escala completa.

La carcasa del generador permite la circulación del aire de refrigeración dentro del estator y del rotor. El intercambio de calor aire-aqua se produce en un intercambiador de calor externo instalado en la parte superior del generador.

El generador es de 4/6 polos y está controlado por el convertidor.

8.1.6. Transformador de Media Tensión

El transformador de media tensión es un Transformador de resina de molde seco de diseño ecológico, autoextinguible. Los devanados se conectan en delta en el lado de alta tensión, a menos que se especifique otra conexión. Se encuentra en la parte trasera de la góndola, en un compartimiento separado.

8.1.7. Sistema de frenado

El freno principal de la turbina es aerodinámico. La detención de la turbina se realiza mediante el giro completo de las palas, girando cada pala individualmente mediante un acumulador hidráulico individual de cada una.

Además, el aerogenerador cuenta con un freno de disco mecánico sobre el eje de alta velocidad de la multiplicadora, con sistema hidráulico. Este solo se utiliza como freno de estacionamiento y al activar los botones de parada de emergencia.

8.1.8. **Unidad de Control**

Una unidad de control basada en un microprocesador gestiona y controla todas las funciones y operaciones del aerogenerador. El sistema de control está equipado con múltiples sensores para garantizar un funcionamiento seguro y óptimo del aerogenerador. Esta se conecta al sistema SCADA de monitorización de parque.





PAGE

16 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

8.1.9. Sistema de Orientación

El sistema de orientación permite el giro de la góndola alrededor del eje de la torre buscando el ataque óptimo en función de la dirección predominante del viento. Cuatro motorreductores eléctricos giran la góndola sobre la torre. El rodamiento del sistema de orientación es un rodamiento plano de fricción.

Góndola 8.1.10.

La cubierta de la góndola, reforzada con fibra de vidrio, protege todos los componentes del interior de la Iluvia, la nieve, el polvo, el sol, etc. Una apertura central permite el acceso a la góndola desde la torre.

Tiene un diseño modular que ofrece más espacio que otros modelos y está optimizado para su transporte. Combinado con las prácticas puertas laterales, facilita y agiliza la instalación y las tareas de reparación y mantenimiento.

8.1.11. **Torre**

La torre es tubular cónica puede ser en acero u hormigón y está formada por secciones unidas entre sí.

Las torres están diseñadas con la mayoría de las conexiones soldadas internas reemplazadas por soportes de imán para crear una torre predominantemente de paredes lisas. Los imanes dan soporte de carga en una dirección horizontal y los elementos internos, como plataformas, escaleras, etc., están soportados verticalmente (en la dirección de la gravedad) por una conexión mecánica.

En el interior de cada torre se aloja un ascensor para subir a la nacelle, el cuadro de potencia y control del aerogenerador, así como las celdas de media tensión de protección del transformador y de entrada y/o salida de cables de la red de media tensión. Dentro de la torre también se puede instalar el centro de transformación de la turbina.





PAGE

17 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

OBRA CIVIL DEL PARQUE EÓLICO 8.2.

Para la instalación y mantenimiento del Parque Eólico "Aragón Modificación" es preciso realizar una Obra Civil que contempla los siguientes elementos:

- Desmantelamiento de los aerogeneradores actualmente en servicio.
- Red de viales del Parque Eólico:
 - Vial de acceso al parque eólico (Compartido con otros parques)
 - Viales interiores de acceso a los aerogeneradores.
- Plataformas para montaje de los aerogeneradores.
- Cimentación de los aerogeneradores.
- Zanjas para el tendido de cables subterráneos y FO de interconexión entre CS "PE ARAGÓN" 15 KV y SET "La Portillada".
- Zonas de giro
- Obras de drenaje
- Zonas acopio temporal
- Obras auxiliares.

8.2.1. Desmantelamiento del parque

Antes de proceder a la repotenciación será necesario realizar las obras de desmantelamiento del parque actualmente en servicio, comprendiendo las siguientes obras:

- Plataforma de desmontaie
- Desmantelamiento de aerogeneradores
- Desmantelamiento de cimentaciones hasta al menos 1m de profundidad
- Desmantelamiento de zanjas de cables que interfieran con las nuevas instalaciones en caso contrario no se desmantelaran las canalizaciones. También se eliminarán las arquetas y dados de hormigón de los cruces bajo caminos.
- Desmantelamiento de viales que no se puedan aprovechar en la nueva implantación.
- Desmantelamiento de la aparamenta asociada en la Subestación del Parque Eólico.

Las obras se ejecutarán en ese mismo orden tras haberse producido la completa desconexión del parque de la red de energía eléctrica.

No obstante, cabrá optimizar la secuencia de los trabajos con el objeto de minimizar las interrupciones en la operación del parque.

El detalle de estos trabajos, así como su valoración económica, figuran en el Anexo XIV GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.015.00 Estudio de desmantelamiento del parque del proyecto original.

8.2.2. **Acceso al Parque**

Se ha realizado un estudio del acceso (Anexo VII) del proyecto original, del parque eólico desde la salida 299 de la Autovía A2 denominada "La Muela (centro)" hasta el nuevo vial de acceso del parque. Para ello se han establecido una serie de actuaciones en este recorrido:

- Se han encontrado dos glorietas a ser desmontadas y posteriormente reacondiciones para permitir el acceso del camión.
- La balsa de San Roque no supone un obstáculo para el vial de acceso, pero en caso de serlo se realizarán las adecuaciones y reacondicionamientos que se estimen necesarios.
- Tramo de la carretera SC-50182-02 donde comenzará el nuevo vial de acceso al parque eólico.

El acceso al parque eólico "Aragón Modificación" se realizará desde la carretera N2a a la altura del punto con coordenadas x,y (656.967, 4.604.168). Cabe destacar que la todas las actuaciones a realizar para la construcción de este vial serán objeto del proyecto refundido de parque Eólico "Aragón Modificación", aunque será un vial de acceso que compartirán los parques eólicos: Aragón Modificación, La Muela II Modificación y La Muela III Modificación.

El vial de acceso a la base del Aerogenerador del parque eólico "Aragón Modificación" se realizará desde la carretera SC-50182-02 a la altura del punto con coordenadas X,Y (654.565, 4.603.717).





PAGE

18 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

En todos los casos se planteará un acceso conforme especificación de tecnólogo que permita la acometida de transportes especiales a las vías interiores del parque eólico, para lo cual se diseñan encuentros carretera/viales internos con un ancho útil mínimo de rodadura de 6 metros y con curvas que en todo caso cumplan la especificación de radio de giro requerido para el transporte de las palas.

Se señalizarán en los puntos de cruce de la carretera con el camino mediante la instalación en lugar bien visible y en cada sentido de circulación al menos las siguientes señales:

- Una señal normalizada informativa de salida de camiones.
- Una señal normalizada limitativa de velocidad.

Se señalizará en el punto de cruce del camino con la carretera mediante la instalación de una señal de stop.

Se realizarán sobreanchos según especificaciones de los tecnólogos, según se indica en los planos correspondientes.

Para facilitar la evacuación del aqua de lluvia fuera de la plataforma del acceso, evitando que penetre en el firme, se hará un bombeo o pendiente transversal del 2.0 % hacia ambos lados.

Para el desagüe longitudinal del agua procedente de la plataforma y de sus márgenes, allí donde el camino discurre a nivel o en un desmonte, se dispondrá de una cuneta triangular.

Para dar continuidad a la cuneta en su entronque con el vial de la carretera, se emplearán tubos rígidos de hormigón (caños) cubiertos con hormigón HM-20.

Por otro lado, debido a la optimización de la distribución de los aerogeneradores, se aprovechará todo lo posible los factores del relieve local, como son el trazado de los viales internos del parque por las cuerdas y divisorias de aguas.

8.2.3. **Viales internos**

El objetivo general perseguido en el diseño de la red de caminos necesaria para dar acceso a las infraestructuras del parque eólico (aerogeneradores, subestación, torres de medición y a plataformas temporales) ha sido el de minimizar las afecciones a los terrenos por los que discurren, optimizando anchuras, radios mínimos y pendientes máximas para la circulación de los vehículos de montaje (camiones especiales tipo "góndola", grúas pesadas) y el mantenimiento de los aerogeneradores de los parques eólicos.

Se respetará al máximo la geometría en planta y alzado de los caminos existentes siempre que cumplan las características mínimas. Se abrirán nuevos caminos para la ejecución y servicio del parque eólico, cuando no puedan aprovecharse vías preexistentes, o cuando el uso de estos viales existentes suponga una mayor afección por adaptación que la abertura de uno nuevo, siendo el criterio la apertura del menor número posible de kilómetros de camino y el menor impacto ambiental y paisajístico de los mismos.

Los viales interiores partirán del vial de acceso del PE "Aragón Modificación" y accederán a la base de cada uno de los aerogeneradores que constituyen el parque y las plataformas temporales de acopio de materiales con sus oficinas/servicios de obra necesarios.

Los viales se han proyectado con las características principales que solicita el tecnólogo de turbina para habilitar el transporte y montaje de la misma, en los planos de proyecto se puede ver el diseño de viales, características generales se detallan a continuación:

- Se realizará un Desbroce y posterior retirada de tierra vegetal.
- La anchura útil de rodadura en los viales será como mínimo de 6 m, además se aplicarán distintos sobre anchos en función del radio de curvatura para que habilite el paso de transportes especiales y el sobrevuelo de los principales componentes como pueden ser las palas. Se aplicará un sobre ancho para la ejecución de la Canalización de la Red Subterránea de Media Tensión. (La explanada estará compactada > 98% P.M.).





PAGE

19 di/of 31

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

Nº.Colegiado.: 0002832

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

E-VISADO

- Radio de curvatura del vial mínimo, pendientes, así como el Kv diseñado ha sido el mínimo exigido por el tecnólogo necesario para el paso de los transportes especiales y los requisitos de las grúas de montaje.
- Espesor de tierra vegetal: 5 cm en caminos y 30 cm en el resto.
- Pendiente máxima recomendada: 10% en tramos mayores a 200 m y 13% en tramos menores a 200 m en alineaciones rectas y menor al 7% en curvas, con objeto de minimizar el desmonte de grúas y asegurar un esquema de montaje óptimo.
- Pendiente máxima recomendada en tramos hormigonados: en alineaciones rectas hasta el 13% en tramos mayores a 200 m y en alineaciones curvas mayores a 10 m.
- Capacidad portante mínima de 2 Kg/cm²
- Firmes de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 98% del Próctor modificado.
- En los viales internos los últimos 50 cm previos a las cunetas no son válidos para soportar pesos por el peligro de fluencia horizontal del terreno. Por ello la grúa y el transporte de la nacelle bajo ningún concepto deben pisar estos límites. Las secciones de los viales se detallan en los planos de proyecto.
- En los tramos hormigonados se aplicará un firme de hormigón de 15 cm de espesor sobre 20 cm de zahorra artificial.
- Taludes:
 - Desmonte: Talud 1/1, con aristas redondeadas de radio 2,00 m.
 - Terraplén: Talud 3/2, igualmente con aristas redondeadas de radio 2,00 m.
 - Firme: Talud 3/2.
- Elementos de drenaje:
 - Cunetas en tierras con una anchura de 1 m y una profundidad de 0,50 m. Las cunetas en los desmontes se realizarán con carácter general en todas las zonas (viales y/o plataformas de montaje). En los casos en los que las cunetas atraviesen plataformas de montaje o viales, se efectuará protección de las mismas. Cuando las pendientes de las cunetas superan el 5% deberán ser revestidas de hormigón.
 - Tubos en hormigón: para garantizar la natural escorrentía del agua se pondrán unos tubos de hormigón perpendicularmente al eje del vial, a la salida de este estará puesta una escollera para reducir la erosión por velocidad de salida de la misma.

Se diseñarán con un diámetro que se definirá según el estudio hidrológico e hidráulico.

Las aletas o arquetas a construir en los extremos de los tubos pueden ser de hormigón prefabricado o ejecutadas in situ.

En los puntos bajos de los viales interiores en los que se prevén posibles acumulaciones de agua que sean necesarias evacuar se dispondrán obras de drenaje y/o vados hormigonados que faciliten la evacuación de las mismas. En aquellos puntos donde sea necesario se ejecutarán bajantes que faciliten la evacuación.

Todos los viales darán continuidad a otros viales existentes que crucen, ya sea para acceso a campos de labor o caminos particulares.

Como características más importantes de los viales interiores hay que señalar el hecho de que se cumple con las especificaciones mínimas necesarias con un aprovechamiento máximo de los viales existentes, por lo que la afección resultante es la menor posible habilitando el transporte y montaje de los transportes especiales, así como las grúas de gran tonelaje necesarias para el izado de las turbinas. Así mismo, se intentará compensar el volumen de tierras, reutilizando siempre que sea posible las tierras procedentes de la excavación para los rellenos.

Para minimizar el impacto ambiental se revegetarán los taludes de terraplén, mediante técnicas de hidrosiembra.

En caso necesario se habilitará una zona de acopio, debidamente preparada, para trasladar allí la tierra vegetal hasta su reutilización en la regeneración de taludes, zanjas y plataformas de montaje. La ubicación de esta zona debe ser tal que no interfiera con los cursos hidrográficos existentes.





PAGE

20 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

8.2.4. Plataformas de montaje

Se considera como plataforma de montaje la superficie libre de obstáculos que debe de habilitarse a pie de cada aerogenerador, en la cual se llevan a cabo las operaciones de descarga de los componentes principales, almacenaje temporal de los mismos y montaje mediante grúa de gran tonelaje y grúas auxiliares de apoyo las turbinas eólicas.

Las plataformas de montaje se proyectan a la cota en la que se instala la base de la torre del aerogenerador. Se han previsto con las dimensiones y distribución que solicita el fabricante del aerogenerador para habilitar el descargo y almacenaje de todos los componentes, montaje de la grúa principal con el soporte de grúas auxiliares y las posteriores maniobras de izado del aerogenerador.

Las plataformas estarán diseñadas para soportar las cargas derivadas del empleo de grúas de montaje de los aerogeneradores. En cualquier caso, deberán dimensionarse para soportar una carga mínima de 4 Kg/cm²

La nivelación de la plataforma contempla una pendiente máxima del 1%. Está pendiente es requisito de la grúa principal para no desnivelarse en el izado de los componentes a gran altura.

Dentro de la plataforma se ubica el área de cimentación que quedará enterrada. Se prevé que el relleno sobre la cimentación del aerogenerador sea con material seleccionado exento de piedras, cascotes y materia orgánica. La densidad del material sobra la zapata será como mínimo de 1800 kg/m³, alcanzando un grado de compactación de, por lo menos, el 95% del Proctor Modificado.

Las morfologías de las plataformas de montaje junto con sus dimensiones se definen en los planos adjuntos del proyecto. Se destaca que existen las plataformas llamadas intermedias que tienen continuidad del vial por ambos lados y las plataformas de final de alineación en donde muere el vial. En estas últimas deben prever el retorno de los transportes especiales (zona de giro).

Las zonas principales que conforman las plataformas se describen a continuación:

- Zona para la grúa Principal: Área de maniobra de la grúa principal. Corresponde al rectángulo (36m x 22,5m) en donde se ubicará la grúa principal de gran tonelaje. Es un área alineada con el eje de cimentación, se caracteriza por tener una gran capacidad portante 4 Kg/cm² que permita la maniobra de la grúa principal en condiciones de seguridad y tendrá un firme en zahorra de un espesor de 20 cm.
- Zona para apoyo y preparación de la nacelle y cimentación: Junto al área de maniobra de la grúa y al lado de la cimentación se proyectará una zona para descarga y preparación de la nacelle correspondiente a un polígono con unas dimensiones más desfavorable de su parte rectángulo (36m x 14,5m). Tendrá una capacidad portante 2Kg/cm². No se aplicará ningún tipo de firme en esta área.
- Zona Cimentación: Junto al área de maniobra de la grúa y al lado de la zona para el apoyo de la nacelle se ubica la cimentación, que irá enterrada sobresaliendo solamente el pedestal en donde se instalará la torre. Se irá a recubrir rellenando dicha cimentación creando esta área de cimentación. Esta tendrá un drenaje alrededor de su perímetro
- Zona de acopio de Palas y tramos de Torre: Zona para acopio de palas y los tramos de torre. Frente a la Plataforma principal ubicada al otro lado del vial, se preparará una zona poligonal que se aproximará a un rectángulo de dimensiones máximas (73,5 m x 17,5 m) para el acopio temporal. Esta superficie debe estar preparada (compactada con capacidad portante de 2Kg/cm² y nivelada) para el acopio de estos elementos de gran tamaño. No se aplicará ningún tipo de firme en esta área.





GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

PAGE

21 di/of 31

INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ

Nº.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba

DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

- Zona para el montaje de la pluma principal (Celosía): Zona libre de obstáculos de forma poligonal que se aproximará a un rectángulo de dimensiones máximas (85m x 17m) y que sobre sale de plataforma para el montaje de la grúa de celosía. Se realizará únicamente en las posiciones en las que sea necesaria. En estas áreas no se aplicará ningún tipo de firme. Es un área de acopio temporal para el montaje y desmontaje de la pluma.
- Zona para las grúas Auxiliares: Áreas para el posicionamiento de las grúas auxiliares necesarias para el montaje de la pluma de grúa principal. Corresponde a 2 rectángulos de dimensiones (18m x 12m). Son áreas alineadas con el eje del área de montaje de grúa, se caracterizan por tener una capacidad portante de 2Kg/cm² para garantizar el montaje en condiciones de seguridad. No se aplicará ningún tipo de firme en estas áreas.

Los viales, a su paso por las áreas de plataforma, deben ser solidarios a éstas, en cuanto a cotas, para evitar la creación de escalones o pendientes bruscas de acceso. Excepto en la zona de montaje de pluma que podría permitirse cierto desnivel entre vial y esta área.

En los planos de proyecto se define el plano de la plataforma.

8.2.5. Zona de acopio de materiales

Con el fin de minimizar transporte de materiales con su correspondiente impacto ambiental, se habilitarán zonas para el acopio de materiales. Estas zonas serán comunes y temporales, para varios aerogeneradores para reducir el impacto ambiental.





PAGE

22 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00,047.02

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

8.2.6. **Cimentaciones**

Cimentación superficial aerogenerador

La cimentación de los aerogeneradores se realizará mediante una zapata de hormigón armado con la geometría, dimensiones y según las recomendaciones del fabricante del aerogenerador.

En la definición de la forma y dimensiones de la cimentación se ha intentado consequir una buena relación peso/resistencia al vuelco. Los aerogeneradores estarán cimentados por una zapata circular de aproximadamente 23,2 m de diámetro, y 3,5 m de canto, según especificación técnica del tecnólogo.

La cimentación requiere una excavación previa donde en primer lugar se retirará la capa de tierra vegetal, que se acopiará convenientemente para su posterior empleo en la regeneración de los terrenos afectados.

Embebida en la cimentación se dispondrá la jaula de pernos, nivelada previamente, de forma que se transmitan los esfuerzos de la torre al anillo inferior de la misma. El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación. Los materiales utilizados en la cimentación serán:

- C-30/45/XC4/XDI/XSI/XF3/XA2;
- Barras de acero corrugado B 500 S;
- Hormigón de limpieza C12/15;
- Jaula de Pernos;
- Grouting de alta resistencia;
- Tubos corrugados para la colocación de cable de media tensión, cable de tierra y fibra

El acceso de los cables al interior de la torre se realiza a través de tubos flexibles embebidos en la peana de hormigón. Asimismo, en el interior de la peana se han colocado tubos de desagüe para evitar que se formen charcos de agua en el interior de la torre. Para facilitar la evacuación del agua a través de los desagües, se ha dado una cierta inclinación a la superficie de relleno de la cimentación (2%).

Una vez hecha la excavación para la cimentación con las dimensiones adecuadas, se procederá al vertido de una solera de hormigón de limpieza, en un espesor mínimo de 0,10 m por m², se dispondrá la jaula de pernos, la ferralla y se nivelará el carrete por medio de espárragos de nivelación. Se recalca la necesidad de una total precisión en el posicionado y nivelado referido, el cual deberá ser comprobado mediante nivel óptico, no admitiéndose ningún desvío respecto del posicionamiento teórico en dicha comprobación.

Ya nivelado el carrete, se procederá al hormigonado, con hormigón armado (según el Código Estructural.).

En fase de obra se evaluará la forma más conveniente de ejecutar el armado de la cimentación. O bien con ejecución in situ de toda la cimentación, con armado de ferralla y hormigonado en campo, o bien realizarla con piezas prefabricadas.

El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación o de prestado con densidad mayor o igual a 1,8 Tn/m³.

En obra se deben realizar las pruebas de hormigón y se rellenan probetas para verificación de las propiedades del mismo.

En los planos de proyecto se detallan las características principales de las zapatas.





PAGE

23 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

E-VISADO

Cimentación pilotada aerogenerador

Cuando la capacidad portante del terreno no permita realizar la zapata superficial se ejecutarán cimentaciones pilotadas.

Esta consiste en una zapata circular de aproximadamente 23,7 m de diámetro, 3 m de canto, con un pedestal macizo de hormigón, de planta circular de 6,0 m de diámetro y 0,30 m de altura, en el interior del cual se ubicarán los pernos de anclaje.

La cimentación se construirá con hormigón C-30/45/XC4 y acero B-500-S.

El hueco que rodea al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación.

Proceso constructivo:

Al igual que la superior, la cimentación requiere una excavación previa donde en primer lugar se retirará la capa de tierra vegetal, que se acopiará convenientemente para su posterior empleo en la regeneración de los terrenos afectados.

Embebida en la cimentación se dispondrá la jaula de pernos, nivelada previamente, de forma que se transmitan los esfuerzos de la torre al anillo inferior de la misma. El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación.

Los materiales utilizados en la cimentación serán:

- C-30/45/XC4/XDI/XSI/XF3/XA2
- Barras de acero corrugado B 500 S y unas camisas de acero
- Hormigón de limpieza C12/15
- Jaula de Pernos.
- Grouting de alta resistencia;
- Tubos corrugados para la colocación de cable de media tensión, cable de tierra y fibra óptica.

El acceso de los cables al interior de la torre se realizará por unos tubos corrugados de doble pared. Una vez se han introducido los cables, todos los tubos deberán cerrarse con espuma desde fuera y se les proveerá con una tapa para proteger los cables de pequeños animales.

Se colocarán tubos de desagüe para evitar que se formen charcos de agua en el interior de la torre.

El hueco circundante al pedestal se rellenará con material seleccionado procedente de la excavación o de prestado con densidad mayor o igual a 1,8 Tn/m³.

En obra se deben realizar las pruebas de hormigón y se rellenan probetas para verificación de las propiedades del mismo.





PAGE

24 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

E-VISADO

8.2.7. Restauración ambiental

Una vez llegado a la fase final de obra, se implementará el plan de restauración ambiental indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

El movimiento de tierras del proyecto estará sujeto a las especificaciones técnicas del tecnólogo en cuanto a construcción de viales y accesos del parque.

No se restaurarán los caminos, al ser necesaria su utilización para los trabajos de mantenimiento. Ni las plataformas, necesarias para la explotación del parque.

La superficie destinada para la instalación temporal necesarias para fase de obra, se restaurarán conforme a las características del terreno afectado y de acuerdo con el plan de restauración del proyecto.

Previo al inicio de las excavaciones, se retirará la capa de tierra vegetal de la zona a explotar.

Esta tierra se almacenará en sitios adecuados para tal fin y si es posible en cordones alrededor de la zona de explotación con una altura máxima de 1 metro.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS 8.3.

8.3.1. General

El sistema eléctrico del parque eólico tiene su origen en el generador instalado en cada aerogenerador, cuyo objeto es transformar en energía eléctrica, la energía mecánica proveniente del rotor. La energía eléctrica producida por el generador, a una tensión:

de 720 V, y elevada a 15 kV

mediante un transformador instalado en el interior del aerogenerador.

La energía transformada por cada aerogenerador se evacúa, desde cada torre, mediante una red enterrada, compuestas por cables de fuerza en media tensión, de puesta a tierra y de comunicación dispuestos a través de una canalización que unirá las torres entre sí. Se efectuará la interconexión de cada uno de los grupos de aerogeneradores, mediante las celdas correspondientes que también se instalarán en el interior de las torres, llevándose las líneas ya agrupadas hasta la subestación transformadora.

Cada aerogenerador dispondrá de una red de tierras, estas estarán conectadas subterráneamente.

El parque eólico dispondrá de un sistema de fibra óptica conectando todos los aerogeneradores al sistema SCADA de la subestación, el cual permitirá la monitorización y control remoto del parque.

A pesar de realizarse el Proyecto Refundido con una Potencia Instalada de 9 MW, la Potencia Máxima autorizada de 5,28 MW, la línea Subterránea de Media Tensión de Evacuación del Parque Eólico se ha calculado para 9 MW, ante la previsión de posibles futuras variaciones en la tecnología del aerogenerador y por tanto de potencia.





PAGE

25 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

ADECUACIÓN DEL PROYECTO AL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE 9.

El Parque Eólico "Aragón Modificación" afectará al Término Municipal de La Muela (provincia de Zaragoza).

El Término Municipal de La Muela dispone de Plan General de Ordenación Urbana.

Los terrenos afectados por las obras e instalaciones del Parque Eólico "Aragón Modificación", se encuentran sobre una zona de Suelo No Urbanizable Genérico (SNU-G) y Suelo No Urbanizable Especial (SNU-E).

En cualquier caso, la utilización que se pretende dar a estos terrenos se corresponde con usos y actividades permitidas para este tipo de suelo.

En el Anexo VI del proyecto original se incluye la adecuación del proyecto al planeamiento urbanístico vigente.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "PE ARAGÓN" 15 KV 10.

EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES 10.1.

El CS "PE ARAGÓN" 15 kV se emplazará en la parcela catastral Nº12 del polígono Nº21, del municipio de La Muela (Zaragoza). El emplazamiento se encuentra a una altitud de unos 621 m.s.n.m. La superficie de cada uno de los dos edificios principales (de celdas y de control) es de 40 m² para ambos. Por otra parte, la planta donde se alojará el total de los edificios contará con unas dimensiones máximas 21 metros por 26 metros y una superficie de 321,40 m².

Las posiciones de las esquinas que conforman la explanada del Centro de Seccionamiento en coordenadas UTM son las siguientes:

VÉRTICE	COORDENADAS EXPLANADA CS (HUSO 30 - ETRS89)							
	Хитм	Y _{UTM}						
1	654.384,85	4.603.233,85						
2	654.381,30	4.603.238,69						
3	654.385,17	4.603.241,54						
4	654.376,30	4.603.253,63						
5	654.390,00	4.603.263,69						
6	654.398,88	4.603.251,60						
7	654.402,33	4.603.254,13						
8	654.405,88	4.603.249,30						





PAGE

26 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832 GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

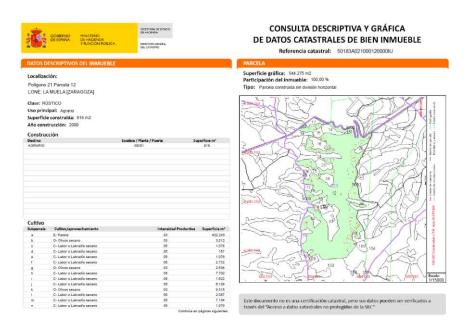
E-VISADO

Las posiciones de las esquinas que conforman los edificios de celdas y de control, en coordenadas UTM, son las siguientes:

VÉRTICE	COORDENADAS CS (HUSO 30 – ETRS89)							
	Хитм	Y _{UTM}						
Α	654.385,06	4.603.235,25						
В	654.382,69	4.603.238,48						
С	654.390,76	4.603.244,40						
D	654.393,13	4.603.241,17						
E	654.394,06	4.603.246,82						
F	654.402,12	4.603.252,74						
G	654.404,49	4.603.249,51						
Н	654.396,43	4.603.243,60						

La situación de la instalación queda reflejada en el Plano de Situación, que forma parte del Documento "Planos".

A continuación, se muestra el certificado catastral.



10.2. Adecuación del proyecto al planeamiento urbanístico - Centro de Seccionamiento

El Centro de Seccionamiento se asienta en el término municipal de La Muela (Zaragoza), que cuenta con normativa urbanística propia por tanto se deben respetar las normas subsidiarias.

El análisis previo de las áreas seleccionadas para la construcción de la instalación indica que están clasificadas como Suelo No Urbanizable Rústico.

Por último, en atención de las normas urbanísticas, que regulan las servidumbres a caminos rurales se han situado las instalaciones para los edificios a distancias superiores a las mínimas exigidas.





GRE.EEC.R.99.ES.W,18530.00.047.02

PAGE

27 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ Nº. Colegiado.: 0002832 OSCAR ESCUSA VILLALBA

USABO Nº : VB02676-25 DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

10.3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

10.4. Conexión a la red

El CS "PE ARAGÓN" 15 kV se encargará de evacuar toda la potencia generada el PE "PE ARAGÓN" y se conectará a la línea de Alta Tensión a 15 kV.

10.5. Configuración

La instalación objeto del presente proyecto estará constituida por:

- Un (1) edificio de celdas de MT (existente).
- Un (1) edificio con equipos auxiliares, de control, medida, protección, corriente continua, etc. (existente).
- Un (1) edificio modular para alojamiento de los residuos
- Un (1) edificio modular destinado al almacenaje de repuestos
- Sistema integrado de control y protección (SICOP)
- Sistema BT, baterías de corriente continua de 125 Vcc grupo electrógeno.
- Sistema de comunicaciones en tiempo real mediante fibra óptica.
- Sistemas de protección contra incendios.

10.6. Parámetros básicos de diseño

Las características eléctricas de la aparamenta serán:

Nivel de tensión del parque	15 kV					
Tensión nominal	15 kV _{ef}					
Tensión más elevada para el material	17,5 kV _{ef}					
Frecuencia nominal	50 Hz					
Tensión soportada a frecuencia industrial	38 kV _{ef}					
Tensión soportada bajo impulso tipo rayo	95 kV _{cr}					
Intensidad nominal del embarrado	1.250 A					
Intensidad nominal posición de línea	630 A					
Intensidad máxima de defecto trifásico	25 kA					
Duración del defecto trifásico	0,5 s					





GRE.EEC.R.99.ES.W,18530.00.047.02

PAGE

28 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGON Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832 oscar escusa VILLALBA V 18530 00 047 02

DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

10.7. LIMITACIÓN DE LOS CAMPOS MAGNETICOS

El Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, establece unos límites de exposición máximos que se deberán de cumplir en las zonas en las que puedan permanecer habitualmente las personas.

En este caso, el Centro de Seccionamiento no tiene anexo ningún otro edificio habitable, con lo que no serán de aplicación los valores máximos establecidos en el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre.

Según establece el apartado 4.7. de la ITC-RAT 14 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, en el diseño de las instalaciones se adoptarán las medidas adecuadas para minimizar, en el exterior de las instalaciones de alta tensión, los campos electromagnéticos creados por la circulación de corriente a 50 Hz, en los diferentes elementos de las instalaciones.

Particularmente, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones de diseño con objeto de minimizar los campos magnéticos generados:

- El tendido de los cables de potencia de alta y baja tensión se realizará de modo que las tres fases de una misma terna estén en contacto con una disposición al tresbolillo.
- Se procurará que las interconexiones sean lo más cortas posibles y se diseñarán evitando paredes y techos colindantes con zonas habitadas.
- No se ubicarán cuadros de baja tensión sobre paredes medianeras con locales habitables y se procurará que el lado de conexión de baja tensión del transformador quede lo más alejado posible de estos locales.

No obstante, se recomienda realizar las mediciones oportunas una vez ejecutada la instalación, para comprobar que, efectivamente, se cumple lo establecido en el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre.

10.8. OBRA CIVIL DEL CENTRO DE SECCIONAMIENTO

10.9. Vial de acceso al CS

Las principales características del vial de acceso al CS "PE ARAGÓN" 15 kV serán:

- Anchura útil: 3,50 m (La explanada estará compactada > 97% P.M.).
- Pendiente inferior al 15%.
- Altura libre que permita el paso de un vehículo de 3,50 m, de altura, con un margen de seguridad de 0,20 m.

Para minimizar el impacto ambiental el vial se ejecutará sin asfalto y se revegetarán los taludes de terraplén, en caso de ser necesario, mediante técnicas de hidrosiembra.





GRE.EEC.R.99.ES.W,18530.00.047.02

PAGE

29 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ.

Nº.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba

DE FECHA : 23/07/2025 E-V I S A D O

10.10. Cuadro de superficies

	Sala	Área útil	Superficie útil total / construida			
Edificio do Coldos	Sala de celdas	26,95	27.05 / 40			
Edificio de Celdas	Sala de transformador de SSAA	10,11	37,05 / 40			
Edificio de control	Sala de armarios de control y comunicaciones	37,24	37,24 / 40			
Edificio residuos	Sala de almacenaje de residuos	40	40/48			
Edificio repuestos	Sala de almacenaje de repuestos	34.56	34.56/42			

10.11. Cierre del centro de seccionamiento

Todo el recinto del CS estará protegido por un cierre de malla metálica para evitar el acceso a la misma de personas ajenas al servicio, excepto el cierre de la parte norte del recinto, que vendrá dado por las zonas posteriores de los edificios modulares de residuos y de repuestos

El cierre está formado por un zócalo perimetral de hormigón, de 30cm de altura sobre la cota de explanación, posteletes metálicos y malla galvanizada del tipo 50/16/2000, con tres alambres tensores. La altura sobre la cota de explanación será mayor o igual a 2,5 m. En los cambios de dirección, los posteletes contarán con tornapuntas. Dispondrán, además, de una pletina soldada perforada para conectarlos a la red de puesta a tierra mediante latiguillos de cobre y terminales de compresión.

En cada una de las cuatro caras se instalarán carteles de señalización de riesgo eléctrico. El acceso al recinto se efectuará a través de una puerta metálica corredera, sustentada sobre dos pilares armados, de 5 metros de luz efectiva entre los mismos. El cierre se realizará mediante un cerrojo con resbalón y candado normalizado Abloy.

11. PRESUPUESTO

El presupuesto de Ejecución Material previsto para el Parque Eólico "Aragón Modificación" junto con el desmantelamiento, el Centro de Seccionamiento "PE ARAGÓN" 15 KV" y los accesos asciende a la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (6.304.698,09 €).





PAGE

30 di/of 31

Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN 12.

La modificación del Parque Eólico "Aragón Modificación", así como el Centro de Seccionamiento "PE Aragón 15 kV", y las infraestructuras necesarias para su montaje, mantenimiento y explotación, contempladas en el presente proyecto, afectan a los siguientes bienes de la administración pública y privados, en el Término Municipal de La Muela en la provincia de Zaragoza:

	ORGANISMOS AFECTADOS	AFECCIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA	 Todos los aerogeneradores, plataformas y cimentaciones (AM 01 y AM-02) Todos los ejes de los viales Red subterránea Media Tensión. Carretera convencional SC-50182-02, entronque del vial del parque eólico y cruce con la zanja de MT. Centro de Seccionamiento "PE ARAGÓN" 15 KV

ACCESO AL PARQUE EÓLICO POR CARRETERA SC-50182-02

En todos los casos se planteará un acceso conforme especificación de tecnólogo que permita la acometida de transportes especiales a las vías interiores del parque eólico, para lo cual se diseñan encuentros carretera/viales internos con un ancho útil mínimo de rodadura de 6 metros y con curvas que en todo caso cumplan la especificación de radio de giro requerido para el transporte de las palas.

Se señalizarán en los puntos de cruce de la carretera con el camino mediante la instalación en lugar bien visible y en cada sentido de circulación al menos las siguientes señales:

- Una señal normalizada informativa de salida de camiones.
- Una señal normalizada limitativa de velocidad.

Se señalizará en el punto de cruce del camino con la carretera mediante la instalación de una señal de stop.

Se realizarán sobreanchos según especificaciones de los tecnólogos, según se indica en los planos correspondientes.

Para el desagüe longitudinal del agua procedente de la plataforma y de sus márgenes, allí donde el camino discurre a nivel o en un desmonte, se dispondrá de una cuneta triangular.

Por otro lado, debido a la optimización de la distribución de los aerogeneradores, se aprovechará todo lo posible los factores del relieve local, como son el trazado de los viales internos del parque por las cuerdas y divisorias de aguas.

Al margen de las actuaciones indicadas, durante la ejecución de éstas, y para el acceso de los transportes de materiales al Parque Eólico, se ejecutarán todos los condicionantes que el Organismo competente considere oportunos para garantizar la seguridad tanto del personal implicado en la obra como del resto de vehículos que circulen por la carretera afectada.

Además de las adecuaciones descritas, se puede comprobar en los planos adjuntos que la distancia desde el borde exterior de la Carretera SC-50182-02 al aerogenerador más cercano es superior a la altura máxima del mismo:

- Altura máxima aerogenerador: 82 m (buje) + 68 m (pala) =150 m
- Distancia aerogenerador AM-02 a carretera SC-50182-02 = 734,58 m

La representación de las citadas afecciones se puede observar en los planos adjuntos.







PAGE

31 di/of 31

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

13. **CONCLUSIONES**

Con la presente separata se entiende haber descrito adecuadamente el proyecto y sus afecciones, sin perjuicio de cualquier ampliación o aclaración que las autoridades competentes consideren oportunas.

Zaragoza, julio 2025

El Ingeniero Industrial al servicio de SATEL Óscar Escusa Villalba Colegiado Nº 2.832 del C.O.I.I.A.R.



AVAILABLE LANGUAGE: EN

TITLE:



EGP CODE

1 di/of 34

GRE.EEC.R.99.ES

PAGE

DOCUMENTO II **PRESUPUESTO**

PARQUE EÓLICO "ARAGON MODIFICACIÓN"

SEPARATA AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.018.02

																		-				
02 14/07/25 Aproba					robad	ado																
	, 0 . , 2 0		Aprobado									SAT	EL			SATE	L	SATEL				
01	Anrahada																					
UI	07/05/24		Aprobado									SATE	L		SATEL				SATEL			
00	25/04/22																					
00	25/04/22		Aprobado									SATEL			SATEL			SATEL				
REV.	DATE			RIPTION	ı					PREPARED				VERIFIED				APPROVED				
EGP VALIDATION																						
COLLABORATORS						VERIFIED BY VALIDATED BY																
PROJECT/PLANT					EGP CODE																	
P.E. "ARAGÓN MODIFICACIÓN"		GROUP	FUNCION	TYPE	ISSU	IER	COL	UNTRY	TEC			PLANT			SYSTEM		PRO	PROGRESSIVE		REVISION		
		GRE	EEC	R	9	9	Е	S	w	1	L 8	5	3	0	0	0	0	4	7	0	2	
CLASSIFICATION							ON SC													_		
This document is property of Enel Green Power S.p.A. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information																						

without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A.





EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

PAGE

2 di/of 34

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº.Colegiado.: 0002832 OSCAR ESCUSA VILLALBA

DE FECHA : 23/07/2025 **E-VISADO**

INDEX

L.	PARQUE EOLICO "ARAGON MODIFICACION"3	
2.	CENTRO DE SECCIONAMIENTO "PE ARAGÓN" 15 KV26	
3	PRESUPLIESTO TOTAL	





EGP CODE

Nº.Colegiado.: 0002832 OSCAR ESCUSA VILLALBA GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

VISADO Nº. : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

3 di/of 34

PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
02.00.00.00	EXCAVACIONES					
02.01.00.00	TIPOS DE EXCAVACION					
02.01.01.00	DESBROCE Y DESENRAICE					
02.01.01.00/04	MATORRALES, ARBUSTOS Y ARBOLES CUALQUIER PROFUNDIDAD Y CIRCUNFERENCIA					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M2	7.446,00		
	2- Platforms		M2	2.569,25		
	3- WTG_Foundations		M2	0,00		
	4- Meteo_Station		M2	0,00		
	5- Drainage		M2	0,00		
		TOTAL	M2	10.015,25	1,66€	16.625,32 €
02.01.02.00	RETIRO DE LA CAPA VEGETAL					
02.01.02.00/01	CUALQUIER PROFUNDIDAD					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M3	8.921,00		
	2- Platforms		M3	3.598,00		
	3- WTG_Foundations		M3	0,00		
	4- Meteo_Station		M3	0,00		
	5- Drainage		M3	0,00		
		TOTAL	M3	12.519,00	0,47 €	5.883,93 €
02.01.05.00	GRANDES EXCAVACIONES EN TERRENO NO ROCOSO					
02.01.05.01/01	QUALQUIER PROFUNDIDAS					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M3	5.592,00		
	2- Platforms		M3	3.356,00		
		TOTAL	M3	8.948,00	2,19€	19.596,12 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

TWSAdS 100 - VD02078-25, DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ*A*

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
	GRANDES EXCAVACIONES PARA CIMENTACIONES DE AEREOGENERADORES Y TORRES				
02.01.06.00	METEREOLOGICAS				
02.01.06.00/04	QUALQUIER PROFUNDIDAS QUALQUIER MEDIO INCLUIDO TERRENO ROCOSO				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M3	5.141,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	TOTAL	M3	5.141,00	9,00€	46.269,00 €
02.05.00.00	EXCAVACION EN TERRENOS ROCOSOS				
02.05.03.00	EXCAVACIONES EN TERRENO ROCOSO QUALQUIER MEDIO				
02.05.03.00/01	QUALQUIER PROFUNDIDAS				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M3	1.398,00		
	2- Platforms	M3	839,00		
	TOTAL	M3	2.237,00	21,24€	47.513,88 €
02.06.00.00	CARACTERIZACION DEL MATERIAL EXCAVADO				
02.06.00.00/01	CARACTERIZACION DEL MATERIAL EXCAVADO				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	each	1,00		
	2- Platforms	each	0,00		
	3- WTG_Foundations	each	0,00		
	4- Meteo_Station	each	0,00		
	5- Drainage	each	0,00		
	TOTAL	each	1,00	500,00€	500,00€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar Escusa VILLALBA GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

TVISADO Nº. : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ*A*

E-VISADO

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
02.07.00.00	DISPOSICION Y ALMACENAJE DE MATERIALES EXCAVADOS					
02.07.00.00/01	PERMANENTEMENTE EN SITIO					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M3	5.819,85		
	2- Platforms		M3	3.721,00		
	3- WTG_Foundations		M3	0,00		
	4- Meteo_Station		M3	0,00		
	5- Drainage		M3	0,00		
		TOTAL	М3	9.540,85	0,88€	8.395,94 €
02.07.00.00/02	VERTEDERO EXTERNO					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M3	1.379,00		
	2- Platforms		M3	474,00		
	3- WTG_Foundations		M3	1.532,00		
	4- Meteo_Station		M3	0,00		
	5- Drainage		M3	0,00		
		TOTAL	М3	3.385,00	4,22 €	14.284,70 €
03.00.00.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
03.01.00.00	PREPARACION DE LA SUBRASANTE					
03.01.00.00/01	COMPACTACION Y EVALUACION DE LA SUBRASANTE: PENDIENTES ≤ 15%					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M2	22.906,67		
	2- Platforms		M2	1.620,00		
		TOTAL	M2	24.526,67	0,21€	5.150,60€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

TVISADO Nº. : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ*A*

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
03.03.00.00	TERRAPLEN					
03.03.00.00/01	MATERIAL DE EXCAVACION DEL SITIO O DEL LUGAR DE ALMACENAMIENTO					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M3	5.611,00		
	2- Platforms		M3	3.721,00		
		TOTAL	M3	9.332,00	4,25 €	39.661,00 €
03.05.00.00	RELLENOS					
03.05.03.00	RELLENO SOBRE ESTRUCTURAS					
03.05.03.01	DE EXCAVACION DEL SITIO O DEL LUGAR DE ALMACENAMIENTO					
03.05.03.01/04	QUALQUIER PROFUNDIDAS					
	MEASUREMENTS:					
	3- WTG_Foundations		M3	3.609,00		
	4- Meteo_Station		M3	0,00		
		TOTAL	M3	3.609,00	3,50€	12.631,50 €
	AGREGADOS DE BASE					
04.02.00.00/06	,					
	MEASUREMENTS:			6 072 00		
	1- Roads		M3	6.872,00		
	2- Platforms	TOT41	M3	324,00	22.04.6	226 400 76 6
		TOTAL	M3	7.196,00	32,81 €	236.100,76 €
05.00.00.00	GEOSINTETICOS					
05.01.00.00	GEOTEXTILES					
05.01.03.00	SEPARADOR					
05.01.03.00/01	TEJIDA Y NO TEJIDA, PESO POR UNIDAD DE AREA > 0 A 7,5 oz/sq-yd (0 A 250 g/M2)					
	MEASUREMENTS:		N42	6 072 00		
	1- Roads	TOTAL	M2	6.872,00	0.55.0	2 770 60 6
		TOTAL	M2	6.872,00	0,55€	3.779,60 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

TWSAdS 100 - VD02078-25, DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ*A*

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
07.00.00.00	DRENAJE					
07.02.00.00	DRENAJE DE SUPERFICIE					
07.02.01.00	EXCAVACION DE ZANJA					
07.02.01.00/03	QUALQUIER PROFUNDIDAS					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M3	660,25		
	2- Platforms		M3	96,50		
		TOTAL	M3	756,75	10,63 €	8.044,25 €
07.03.00.00	ZANJAS DE DRENAJE DE CAMINOS/ CUNETAS					8.044,23 €
07.03.03.00	ZANJA DE DRENAJE DE CAMINOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGON					
07.03.03.00/01	CON ELEMENTOS DE CONCRETO PREFABRICADOS					
	MEASUREMENTS:					
	1- Roads		M2	169,20		
		TOTAL	M2	169,20	29,89 €	5.057,39 €
08.02.00.00/04	·					
	MEASUREMENTS:					
	3- WTG_Foundations		M3	88,00		
	4- Meteo_Station		M3	0,00		
			M3	0,00		
		TOTAL	M3	88,00	29,89€	2.630,32 €
08.02.00.00/06	SUMINISTRO Y COLADO, RESISTENCIA A LA COMPRESION HA 30 /F/20 II a					
	MEASUREMENTS:					
	3- WTG_Foundations		M3	1.448,00		
	4- Meteo_Station		M3	0,00		
	5- Drainage		M3	0,00		
		TOTAL	M3	1.448,00	90,00€	130.320,00€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

TVISADO Nº. : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ*A*

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
08.02.00.00/08	SUMINISTRO Y COLADO, RESISTENCIA A LA COMPRESION HA 45 L-F /20 /II a				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M3	40,00		
	4- Meteo_Station	M3	0,00		
	TOTAL	. M3	40,00	145,00 €	5.800,00€
08.04.00.00	ACERO DE REFUERZO				
08.04.00.00/01	BARRAS GRADO 60 (ASTM A615) / B450 C / B-500 S				
	MEASUREMENTS:				
			148.050,0		
	3- WTG_Foundations	Kg	0		
	4- Meteo_Station	Kg	0,00		
			148.050,0		
	TOTAL	. Kg	0	0,85 €	125.842,50€
08.05.00.00	EMPOTRAMIENTOS				
08.05.00.00/04	TUBERIAS DE PLASTICO PARA CABLES - DIAMETRO > 2 A 4" (50 100 MM)				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M	10,00		
	TOTAL	. M	10,00	13,48 €	134,80 €
08.05.00.00/06	TUBERIAS DE PLASTICO PARA CABLES- DIAMETRO > 6 A 8" (150 A 200 MM)				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M	10,00		
	TOTAL	. M	10,00	29,22€	292,20€
08.05.01.00	PERNOS DE ANCLAJE				
08.05.01.03	PERNOS DE ANCLAJE PARA CIMENTACIONES DE AEREOGENERADORES INSTALACCION				
08.05.01.03/01	CUALQUIER SUPERFICIE TRATADA				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	each	1,00		
	TOTAL	. each	1,00	31,50€	31,50 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
08.06.00.00	GROUTING				
08.06.02.00	GROUT PARA CIMENTACIONES DE AEREOGENERADORES				
08.06.02.00/01	BASADA EN CEMENTO				
	MEASUREMENTS:				
	3- WTG_Foundations	M3	0,33		
	TOTAL	M3	0,33	1.377,39€	450,41 €
09.00.00.00	DRENAJE Y TUBERIAS DE ALCANTARILLADO				
09.01.00.00	TUBOS DE CONCRETO				
09.01.02.00	TUBOS DE CONCRETO REFORZADO				
	PROFUNDIDAD DE COLOCACION SIN EXCEDER DE 6,6 ft (2 M) -DIAMETRO INTERNO > 0 A 16"				
09.01.02.00/01	(0 A 400 MM)				
	MEASUREMENTS:				
	5- Drainage	М	70,00		
	TOTAL	М	70,00	37,42 €	2.619,40€
	PROFUNDIDAD DE COLOCACION SIN EXCEDER DE 6,6 ft (2 M) - DIAMETRO INTERNO > 32 A				
09.01.02.00/05	40" (800 A 1000 MM)				
	MEASUREMENTS:				
	5- Drainage	М	12,00		
	TOTAL	М	12,00	65,50€	786,00€
09.03.01.01/03	AREA DE LA SUPERFICIE INTERIOR EN PLANTA > 0,60 A 1,20 sq-yd (0,50 TO 1,00 M2)				
	MEASUREMENTS:				
	5- Drainage	each	2,00		
	TOTAL	each	2,00	139,87 €	279,74 €
09.05.00.00	BADENES				
09.05.00.00/01	BADENES EN VIALES PARA CRUCE DE CAUCES DE AGUA DE 15 M				
•		М	56,00		
	TOTAL	М	56,00	119,58€	6.696,48 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
11.00.00.00	TRABAJOS VARIOS				142,98€
11.03.00.00	PAISAJISMO Y PLANTACION				
11.03.02.00	TIERRA VEGETAL				
11.03.02.00/01	DEL SITIO DE RESGUARDO				-
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	М3	160,65		
	2- Platforms	M3	0,00		
	TOTAL	М3	160,65	0,89€	142,98 €
11.03.04.00	SIEMBRA DE CESPED Y PLANTAS				
11.03.04.00/01	HIDRO-SEMBRADO- TARIFA POR DISEÑO				
	MEASUREMENTS:				
	1- Roads	M2	1.071,00		
	2- Platforms	M2	0,00		
	3- WTG_Foundations	M2	0,00		:
	4- Meteo_Station	M2	0,00		
	TOTAL	M2	1.071,00	0,89€	953,19 €
12.00.00.00	INFRASTRUCTURA ELECTRICA				
12.00.01.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				:
	Despeje y desbroce del terreno por medios mecánicos y retirada de capa vegetal en una				
	profundidad de 30 cm, incluso almacenamiento en montones de altura inferior a 2 m para				
	posterior utilización y restitución de la tierra vegetal y/o carga y transporte de sobrantes a				
12.00.01.01/01	vertedero autorizado.				
	MEASUREMENTS:				953,19 €
	6- Zanjas_Cables	M2	4.046,70		
	TOTAL	M2	4.046,70	0,77€	3.115,96 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.01.02/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1C) Excavación de zanja en terreno no rocoso para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso asiento de cables de arena silícea (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables TOTAL	M M	898,48 898,48	8,41 €	7.556,22 €
12.00.01.03/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 2 CIRCUITOS MT O MIXTA 1 (2C/1C+MM) Excavación de zanja en terreno no rocoso para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso asiento de cables de arena silícea (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS:	M			
	6- Zanjas_Cables TOTAL	M M	13,44 13,44	15,02€	201,87 €





EGP CODE

Nº.Colegiado.: 0002832 OSCAR ESCUSA VILLALBA GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.01.08/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA ALIMENTACIÓN TORRE Excavación de zanja en terreno no rocoso para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, en cualquier clase de terreno, incluso asiento de cables de arena silícea (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución METEOROLÓGICA (MM) MEASUREMENTS: BT TOTAL EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1RC) Excavación de zanja en terreno no rocoso para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino según plano secciones tipo y especificación técnica, en cualquier clase de terreno, incluso el suministro e	M M	650,76 650,76	4,67 €	3.039,05 €
12.00.01.09/01	instalación de los tubos de polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diámetro 200 mm para cables de MT y de 90 mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y corrugada la exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos manguitos de unión, separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los extremos de la canalización, embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, tmáx 20 mm, elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación, materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables TOTAL	M	35,60 35,60	62,26€	2.216,46 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOUA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.01.12/01	EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA ALIM. TORRE METEOROLOGICA (RC-MM) Excavación de zanja en terreno no rocoso para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso el suministro e instalación de los tubos de polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diámetro 200 mm para cables de MT y de 90 mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y corrugada la exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos manguitos de unión, separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los extremos de la canalización, embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, tmáx 20 mm, elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación, materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS: 6- Zanjas Cables		20,40		
	TOTAL	M	20,40	91,48€	1.866,19€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.01.13/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1C) Excavación de zanja en terreno rocoso para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, en cualquier clase de terreno, incluso asiento de cables de arena silícea (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables TOTAL	M	224,62	12 44 5	2.019.90.6
12.00.01.14/01	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA 2 CIRCUITOS MT (2C/1C+MM) Excavación de zanja en terreno rocoso para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún camino según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso asiento de cables de arena silícea (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución MEASUREMENTS:		224,62	13,44 €	3.018,89 €
	6- Zanjas_Cables TOTAL	M M	3,36 3,36	24,20€	81,31 €





EGP CODE

Nº.Colegiado.: 0002832 OSCAR ESCUSA VILLALBA GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
	EXC. ZANJA PARALELA A CAMINO PARA ALIMENTACIÓN TORRE Excavación de zanja <u>en terreno</u>				
	<u>rocoso</u> para cables para un circuito de MT que discurre paralelo al camino y no cruza ningún				
	camino según plano secciones tipo y especificación técnica, en cualquier clase de terreno,				
	incluso asiento de cables de arena silícea (tamiz 032 UNE) y su acondicionamiento (separación				
	y embridado), materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por				
	medios mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y				
	áridos, transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de				
42.00.04.40./04	materiales, refino de taludes, mano de obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución				
12.00.01.19/01	METEOROLÓGICA (MM)				
	MEASUREMENTS:	D.4	162.60		
	6- Zanjas_Cables TOTAL	M M	162,69 162,69	12.44.6	2.023,86 €
	EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA 1 CIRCUITO MT (1RC) Excavación de zanja en terreno	IVI	102,09	12,44 €	2.023,00 €
	rocoso para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino según plano				
	secciones tipo y especificación técnica, incluso el suministro e instalación de los tubos de				
	polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diámetro 200 mm para cables de MT y de 90				
	mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y corrugada la				
	exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos manguitos de unión,				
	separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los extremos de la canalización,				
	embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia plástica, tmáx 20 mm,				
	elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación, materiales necesarios de				
	relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios mecánicos, humectación,				
	agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos, transporte a vertedero				
	autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales, refino de taludes, mano de				
12.00.01.20/01	obra y maquinaria necesaria para su correcta ejecución				
_	MEASUREMENTS:				
	6- Zanjas Cables	М	8,90		
	TOTAL	M	8,90	92,26€	821,11 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL	Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragór
	EXC. ZANJA CRUCE DE CAMINO PARA ALIM. TORRE METEOROLOGICA (RC-MM) Excavación de					p səl
	zanja en terreno rocoso para cables para un circuito de MT que discurre por un cruce de camino					stria
	según plano secciones tipo y especificación técnica, incluso el suministro e instalación de los tubos de polietileno de alta densidad (sin halógenos) de diámetro 200 mm para cables de MT					lndu
	y de 90 mm para cables de fibra óptica y cable de tierra de doble pared, lisa la interior y					SOS
	corrugada la exterior, parte exterior de color rojo, incluso tubos de reserva, incluidos					Jenie
	manguitos de unión, separadores y sellado mediante producto resistente al agua en los					ou e
	extremos de la canalización, embebidos en hormigón en masa HM-20 N/mm2, consistencia					al de
	plástica, tmáx 20 mm, elaborado en central y vertido por medios manuales y colocación,					Ofici
	materiales necesarios de relleno, su extendido y compactación (95% PM) por medios					gio
	mecánicos, humectación, agotamientos, desagües, etc., separación de tierra vegetal y áridos,					Cole
12 00 01 22 /01	transporte a vertedero autorizado por los organismos competentes, acopio de materiales,					de
12.00.01.23/01	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					ivos
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas Cables	М	5,10			arch
	TOTAL	M	5,10	92,26€	470,53 €	los s
12.00.02.00	CANALIZACIONES		3,10	32,20 C	1,0,55 €	o en
	CINTA SEÑALIZACIÓN Suministro y colocación en zanja de cinta de plástico (sin halógenos)					itad
12.00.02.01/01						sode
	MEASUREMENTS:					al d
	6- Zanjas_Cables	M	2.023,95			rigin
	TOTAL	M	2.023,95	0,33€	667,90 €	ito o
	PLACA PROTECCIÓN Suministro y colocación en zanja de placa de plástico (sin halógenos)					mer
12.00.02.02/01	· · ·)ocu
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas Cables	М	1.970,45			
	TOTAL	M	1.970,45	2,05 €	4.039,42 €	





EGP CODE

Nº.Colegiado.: 0002832 OSCAR ESCUSA VILLALBA GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
	HITO SEÑALIZACIÓN DE ZANJA Hito de señalización de hormigón, para señalización de zanja, colocado cada 50 m, en los cambios de dirección de la zanja y en las derivaciones, incluyendo				
	colocación y balizamiento, así como suministro y montaje de chapas serigrafiadas según				
12.00.02.03/01					
12.00.02.03/01	MEASUREMENTS:				
	6- Zanjas_Cables	each	45,00		
	TOTAL	each	45,00	39,78€	1.790,10€
12.00.03.00	CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN - CONDUCTORES		•		
	SUMINISTRO CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x150 Al) Suministro de terna de cables unipolares para				
	12/20 kV de sección 150 mm², tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE,				
	pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica				
12.00.03.05/01	(DMZ1), i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores. (OPCIONAL)				
	MEASUREMENTS:				
	6- Zanjas_Cables	M	850,00		
	TOTAL	M	850,00	24,45€	20.782,50 €
	INSTALACIÓN CONDUCTOR 12/20 kV 3x(1x150 Al) Instalación de terna de cables unipolares				
	para 12/20 kV de sección 150 mm², tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE,				
	pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica				
12 00 02 06/01	(DMZ1), i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores, tendida en zanja s/ plano secciones				
12.00.03.06/01	tipo, cinta para señalización de fases, cinta adhesiva para fijación y pequeño material MEASUREMENTS:				
	6- Zanjas Cables	M	850,00		
	TOTAL	M	850,00	8,00€	6.800,00€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.03.09/01	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	М	420,00	22.25.6	12.055.00.6
12.00.03.10/01	INSTALACIÓN CONDUCTOR 18/30 kV 3x(1x400 Al) Instalación de terna de cables unipolares para 18/30 kV de sección 400 mm², tipo Al RH5Z1, conductor de aluminio, aislamiento XLPE, pantalla de cinta longitudinal de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (DMZ1), i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores, tendida en zanja s/ plano secciones tipo, cinta para señalización de fases, cinta adhesiva para fijación y pequeño material MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	M	420,00 420,00	33,25€	13.965,00 €
	TOTAL	M	420,00	10,50€	4.410,00€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

PAGE

19 di/of 34

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

TVISADO Nº. : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL	Aradón
12.00.04.00	CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN - RED DE COMUNICACIONES					Documento original denositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de
	Línea de transmisión de señales mediante manguera de fibra óptica monomodo de 24 fibras, para					<u> 0</u>
	interconexión de aerogeneradores, torre de medición y centro de control y mando en subestación,					40
	instalada en zanja conjunta con cables de media tensión según plano secciones de zanja tipo, bajo tubo					2
	de 90 mm (sólo en el caso de zanjas para cruces de caminos) incluido en la partida correspondiente,					6
	todo ello s/ planos y especificaciones técnicas, i/ coca de 10 m en interior de aerogeneradores,					
	subestación y torre anemométrica y pequeño material.					
						2
	-Monomodo 9/125 μm					1
	-Multitubo (6 fibras por tubo) -Acorde a estándar ITU-T G.652D					1 :
	-Acorde a estandar 110-1 G.652D -Atenuación @1310 nm: 0,35 dB/km					Č
	-Atenuación @1550 nm: 0,22 dB/km					1
	-Atendacion @ 1536 film. 0,22 dB/kill					1 3
	-Protección contra roedores					13
	-Cubierta interior y exterior de polietileno					
	-Refuerzo De Aramida					1
	-Fibras de vidrio reforzadas					
	-Rango temperaturas					
	-Transporte/ Almacenaje: -40°C to +75°C					l
	Instalación: 10ºC to +50ºC					I
	Operación: -40ºC to +70ºC					1
	-Radio de curvatura mínimo					
	Instalación: 20 x OD					7
	Operación: 15 x OD					9
	-Máxima tracción					1 .
	Instalación: 2000 N					
	Operación: 1000 N					
	-Máximo aplastamiento: 2000N/10cm					l
12 00 04 01 /01	-Máximo impacto: 5 J					8
12.00.04.01/01						
	MEASUREMENTS:					
	6- Zanjas_Cables	M	6.184,10			
	TOTAL	. M	6.184,10	2,20€	13.605,02 €	





EGP CODE

Nº Colegiado.: 0002832 oscar escusa VILLALBA GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 0.47.02

VISADO Nº.: VD02878-25 DE FECHA: 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.04.02/01	CONECTORIZACIÓN FIBRA ÓPTICA Conectorización de fibra óptica en aerogeneradores, torre anemométrica y arqueta de interconexión, con suministro e instalación de conectores (SC o ST) y latiguillos para conexión a equipos de comunicación Se incluye la instalación de las cajas de conexión para la fibra óptica en los aerogeneradores y el suministro e instalación de las cajas de conexión en la subestación, todo ello según planos y esquemas adjuntos. Se conectorizarán sólo 12 fibras de las 24 del cable. MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	2,00		
	TOTAL	Partida	2,00	500,00€	1.000,00€
12.00.04.03/01	ENSAYO CABLE FIBRA ÓPTICA Verificación de la instalación de fibra óptica. Incluye la verificación de los carretes, de los empalmes, las correspondientes pruebas de reflectometría en 2 sentidos MEASUREMENTS:	Tartida	2,00	300,00 €	1.000,00 €
	6- Zanjas_Cables	Partida	2,00		
12.00.05.00 12.00.05.01/01	CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN - RED DE TIERRAS PUESTA A TIERRA AEROGENERADOR Puesta a tierra de aerogenerador a base de malla formada por cable de cobre desnudo de sección mínima 50 mm2, según planos. Incluye suministro del cable de cobre, puntos de soldadura aluminotérmica en cruz sobre conductor, cajas seccionables para medida de puesta a tierra, pequeño material y conexionado, según planos. Incluye también suministro e hincado de pica/s de acero cobrizado de D=14,3 mm y 2 m de longitud y los medios necesarios para conseguir una resistencia de puesta a tierra Rt \leq 10 Ω con el aerogenerador desconectado del sistema general de puesta a tierra del parque.	Partida	2,00	500,00€	1.000,00 €
,	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	each	1,00		
	TOTAL	each	1,00	1.056,00€	1.056,00€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025

E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.05.03/01	PUESTA A TIERRA ENLACE PARQUE Suministro e instalación de conductor de cobre desnudo para la puesta a tierra de enlace de aerogeneradores, torre anemométrica y subestación, mediante cable de cobre desnudo de sección mínima 50 mm2, directamente enterrado en zanja, en canalización conjunta con cables de potencia y comunicación, todo ello s/ planos secciones zanja tipo, i/ coca de 20 m de longitud en interior de aerogeneradores y torre anemométrica. Incluye: transporte, enderezamiento, tendido, corte del cable y, en general, todas las operaciones necesarias para su ejecución y conexionado. Incluye los medios necesarios para conseguir una resistencia de puesta a tierra Rt \leq 2 Ω con las puestas a tierra de los aerogeneradores conectados a la puesta a tierra del parque. MEASUREMENTS:				
	6- Zanjas_Cables	М	1.227,00		
	TOTAL	M	1.227,00	2,82€	3.460,14 €
12.00.05.04/01	MEDICIÓN RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y TENSIONES DE PASO Y CONTACTO Medición de resistencia de puesta a tierra y tensiones de paso y contacto en aerogeneradores, s/ Instrucción MIE-RAT-13, i/ certificado emitido por Organismo de Control Autorizado MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	1,00		
	TOTAL	Partida	1,00	500,00€	500,00 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.05.05/01	ENSAYOS CONDUCTORES I- Comprobación de cables: orden de fases, radios de curvatura, etc, por cada circuito de MT, según especificado en ET "Commissioning Activities in Wind Farms" GRE.EEC.S.45.XX.W.00000.00.018.02 (puntos 9.2.1.1 y 9.2.1.2) además de la comprobación del aislamiento la cubierta según la ITC.LAT-05 y ensayos de la rigidez dieléctrica de la cubierta por cada circuito de M.T . Están incluidas la mano de obra y las herramientas y equipos de prueba necesarias para la comprobación en las tres fases del cable. Incluye inspección inicial antes de la puesta en servicio ejecutado por un Organismo de Control Autorizado. MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	1,00		
	TOTAL	Partida	1,00	1.000,00€	1.000,00€
12.00.05.06/01	ENSAYOS CONDUCTORES II- Comprobación aislamiento de los cables MT mediante test DESCARGAS PARCIALES, al 100% de los cables, según especificado en ET "Commissioning Activities in Wind Farms" GRE.EEC.S.45.XX.W.00000.00.018.02 (punto 9.2.1.3.2) y la ET "Partial Discharge Test in the Field" GRE.EEC.S.24.XX.X.00000.10.014.02 . Están incluidas la mano de obra y las herramientas y equipos de prueba necesarias para la comprobación en las tres fases del cable. Incluye inspección inicial antes de la puesta en servicio ejecutado por un Organismo de Control Autorizado. NOTA: Quedan excluidos del alcance del suministro los siguientes puntos de la Especificación GRE.EEC.S.45.XX.W.00000.00.18.02: - Punto 9.2.1.3.1 TAN DESTA TEST (no aplican y no son requeridos) - Punto 9.2.1.3.3. VERY LOW FREQUENCY TEST (No aplican y no son requeridos) MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables	Partida	1,00		
	TOTAL	Partida	1,00	1.000,00€	1.000,00€





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
12.00.06.00 12.00.06.01/01	VARIOS RESTAURACIÓN TERRENOS AFECTADOS Restauración y acondicionamiento de terrenos afectados por las obras en taludes de viales, zanjas plataformas de montaje, cimentaciones y zonas de acopio de materiales, así como el Site Camp, a la finalización de las mismas, incluyendo el movimiento de tierras necesario, así como la reposición, aporte (en su caso) y perfilado, de tierra vegetal. Incluye carga y transporte del material necesario a cualquier distancia. En zonas de excesiva compactación, será necesario descompactar previamente mediante ripado o método similar. Plantación de árboles o arbustos, o especies de plantas y siembra o hidrosiembra de pasto para prados de acuerdo con los requisitos de diseño y conforme a autorizaciones ambientales para restaurar o crear las condiciones ambientales previas a su afección.				
	MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables TOTAL	M2 M2	4.046,70 4.046,70	0,89€	3.601,56€
12.00.06.04/01	TERMINAL 12/20 kV 150 mm² Al Suministro y montaje de terminal para interior, de tipo acodado atornillable apantallado, para conductor tipo Al RH5Z1, 12/20 kV de sección 1x150 mm2, completamente ejecutado en conexión con celdas de media tensión (aero y set), o formando los empalmes desmontables incluidos en las arquetas de descargas parciales, s/ planos, i/ pequeño material y elementos de fijación. Incluye todo lo necesario para dejar terminada la partida y una provisión de 1 terminal de cada tipo de sección como backup. MEASUREMENTS: 6- Zanjas_Cables		6,00		
	TOTAL	each	6,00	78,50€	471,00€





EGP CODE

PAGE

24 di/of 34

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

Nº.Colegiado.: 0002832

Green Power

UNIDAD DE PRECIO POR CÓDIGO **DESCRIPCIÓN** CANTIDAD **PRECIO TOTAL MEDIDA UNIDAD** TERMINAL 12/20 kV 400 mm² Al Suministro y montaje de terminal para interior, de tipo acodado atornillable apantallado, para conductor tipo Al RH5Z1, 12/20 kV de sección 1x400 mm², completamente ejecutado en conexión con celdas de media tensión (aero y set), o formando los empalmes desmontables incluidos en las arquetas de descargas parciales, s/ planos, i/ pequeño material y elementos de fijación. Incluye todo lo necesario para dejar terminada la partida y una provisión de 1 terminal de cada tipo de sección como backup. 12.00.06.06/01 **MEASUREMENTS:** 03.03.00.00 6,00 each TOTAL 6,00 132,24€ 793,44€ each 13.00.00.00 **PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD** 13.00.01.00 **PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD** ELABORACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Redactar un Plan de Seguridad y Salud, teniendo como base el Estudio de Seguridad y Salud. Dicho Plan desarrollará los contenidos del R.D. 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de 13.00.01.00/01 seguridad y de salud en las obras de construcción. **MEASUREMENTS:** 7- Plan de Seguridad y Salud 1,00 each TOTAL 17.237.97 € each 1,00 17.237,97 € 14.00.00.00 **AEROGENERADORES** MODELO V136-4.5 MW Altura de buje 82 m Tensión de generación 0,72 kV AEROGENERADORES 2.450.000,00€ 4.900.000,00€ each





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

TOTALES	5.768.065,01 €
1- Roads	341.013,16 €
2- Platforms	64.211,46 €
3- WTG_Foundations	330.867,27 €
4- Meteo_Station	-€
5- Drainage	10.381,62 €
6- Zanjas Cables	104.353,54 €
7- Plan de Seguridad y Salud	17.237,97 €
8- aerogenerador	4.900.000,00 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar Escusa VILLALBA GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 .047.02

VISADO Nº. : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

26 di/of 34

CENTRO DE SECCIONAMIENTO "PE ARAGÓN" 15 KV

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
01.00.00.00	INGENIERÍA DE DETALLE Y OTROS				
01.00.01.00	Estudio Geoeléctrico para determinación de parámetros requeridos para	D.A.	1.00	2 200 00	2 200 00
	diseñar sistema de p.a.t. del CS	P.A.	1,00	3.200,00	3.200,00
01.00.02.00 01.00.03.00	Levantamiento taquimétrico de la zona del recinto CS Ingeniería de detalle, Especificaciones Técnicas de Equipos y de Montaje y cálculos del Centro de Seccionamiento 15 Kv	P.A.	1,00	2.500,00	2.500,00
	t	P.A.	1,00	6.250,00	6.250,00
				TOTAL	11.950,00 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

VISADO Nº. : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

E-VISADO

PAGE

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
02.00.00.00	APARAMENTA 15 KV				
02.00.01.00					
	Celda blindada (aislamiento libre de SF6) de línea de salida de 24 kV, en				
	armario metálico prefabricado, normalizado y homologado, con embarrado de				
	1.250 A, conteniendo básicamente en su interior, interruptor automático de				,
	corte en aislamiento libre de SF6, de 1.250 A, 25 kA, seccionador (con puesta a				
	tierra), transformadores de intensidad, relés de protección, etc.	ud	1,00	29.550,00	29.550,00
02.00.02.00	Suministro de transformador de SS.AA. de relación 15/0,420 kV. de 160 kVA de				
	potencia, con grupo de conexión Dyn11, de aislamiento seco, para montaje en				
	interior. Incluye envolvente de alojamiento de TSA.	ud	1,00	12.500,00	12.500,00
02.00.03.00	Celda blindada para protección de transformador de SS.AA. 24 kV, en armario		,	,	, i
	metálico prefabricado normalizado y homologado, con embarrado de 1.250 A,				
	conteniendo básicamente en su interior interruptor-seccionador aislamiento				
	libre de SF6 con fusibles asociados, etc.	ud	1,00	21.500,00	21.500,00
02.00.04.00					
	Celda blindada de línea colectora de parques con TT de barras (aislamiento				
	libre de SF6) 24 kV, en armario metálico prefabricado, normalizado y				
	homologado, con embarrado de 1.250 A, conteniendo básicamente en su				
	interior, interruptor automático en aislamiento libre de SF6, de 630 A, 25 kA,				
	seccionador (con puesta a tierra), transformadores de tensión en embarrado				
	(devanados de protección, medida), transformadores de intensidad				
	(devanados de protección, medida) relés de protección, etc.	ud	1,00	33.550,00	33.550,00
				TOTAL	97.100,00 €





EGP CODE

PAGE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOUA

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
03.00.00.00	CONTROL, PROTECCIÓN Y MEDIDA				
03.00.01.00	Armarios de control y protecciones.	ud	1,00	27.500,00	27.500,00
03.00.02.00	Equipo rectificador batería principal 125 Vcc, 100 Ah 40 A de cargador, montado sobre armario metálico de interior conteniendo en su interior el		2.00		22 - 22 22
03.00.03.00	cargador rectificador y las baterías de Plomo-Gel.	ud	2,00	11.250,00	22.500,00
	Armario metálico de SS.AA. c.a./c.c. de interior con interruptores de acometida y embarrados de 400/230 Vca y 125 y 48 Vcc, para alimentación				
03.00.04.00	de alumbrado y fuerza del Centro de Seccionamiento, etc. Unidad de control del CS para control y maniobra de la totalidad de las	ud	1,00	12.000,00	12.000,00
	posiciones MT de los edificios.	ud	1,00	9.500,00	9.500,00
03.00.05.00	Equipamiento de medida de facturación	ud	1,00	12.750,00	12.750,00
03.00.06.00	Sistema de telecomunicaciones	ud	1,00	9.850,00	9.850,00
				TOTAL	94.100,00 €





EGP CODE

PAGE

29 di/of 34

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Engineering & Construction

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
04.00.00.00	EMBARRADO, PIEZAS DE CONEXIÓN Y CONDUCTORES				
04.00.01.00 04.00.02.00	Estructuras metálicas; Incluye todos los apoyos, soportes y pórticos en perfiles de acero galvanizado en caliente necesarios para el aparellaje y embarrados a instalar.	P.A.	1,00	2.500,00	2.500,00
04.00.02.00	Conductores y pequeño material; Suministro y montaje del material necesario, tendido y conexionado de cables (de control y de potencia), terminales, montaje del TSA, etc, para el perfecto funcionamiento de todos				
	los equipos del Centro de Seccionamiento.	P.A.	1,00	3.250,00	3.250,0
				TOTAL	5.750,00





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

TWSABO No.: VD02878-25/ DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
05.00.00.00	SERVICIOS AUXILIARES				
05.00.01.00	Suministro y montaje de sistema anti-intrusismo.	ud	1,00	3.000,00	3.000,00
05.00.02.00	Sistema de detección de incendios formado por centralita, detectores y				
	extinción con medios manuales.	ud	1,00	4.100,00	4.100,00
05.00.03.00	Sistema de alumbrado exterior	ud	1,00	2.500,00	2.500,00
05.00.04.00	Sistema de alumbrado interior y de emergencia en edificios	ud	1,00	3.000,00	3.000,00
05.00.05.00	Instalación de fuerza.	ud	1,00	1.500,00	1.500,00
05.00.06.00	Sistema de aire acondicionado y calefacción en salas	ud	1,00	1.875,00	1.875,00
05.00.07.00	Elementos de seguridad como guantes de seguridad para 24 kV, banqueta				
	aislante para 24 kV, pértiga telescópica, detector de ausencia de tensión,				
	placas de peligro "Alta Tensión", placa de "primeros auxilios", placa de "Cinco				
	reglas de oro", botiquín de primeros auxilios, cuadro con unifilar de la				
	instalación, etc	ud	1,00	3.000,00	3.000,00
				TOTAL	18.975,00 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

PAGE

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
06.00.00.00	MONTAJE ELECTROMECÁNICO				
06.00.01.00 06.00.02.00	Montaje y p.e.m. de todos los equipos indicados, así como, suministro y montaje de canalizaciones, cables de fuerza, control y f.o., interiores edificios, terminales, montaje del TSA	P.A.	1,00	3.500,00	3.500,00
	Supervisión, pruebas, parametrización y ajustes de protecciones y equipos de control, timbrados de circuitos, mediciones, boletines de BT, y verificación de las instalaciones por parte de una entidad ajena y acreditada. Suministro de energía necesaria para la realización de la obra, vigilancia permanente de obra, y puesta en marcha.	P.A.	1,00	2.500,00	2.500,00
			_,	TOTAL	6.000,00 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOUA

PAGE

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
07.00.00.00	OBRA CIVIL				
07.00.01.00	Obra civil CS área intemperie incluyendo DE TODA LA EXPLANADA, movimiento de tierras, red de tierras inferiores, red de drenajes, viales, cimentaciones generales, canalizaciones, cerramiento y acceso y cunetas, así como suministro y tendido de grava, varios y acabados., arquetas, aceros, albañilería, red de saneamientos, etc Se incluye en esta partida la limpieza de la zona de obra y alrededores, así como la restitución de los terrenos afectados en los alrededores de la obra, en zona de acopio de material y de				
	casetas.	ud	1,00	18.000,00	18.000,00
07.00.02.00	Vial y Cimentaciones módulos de residuos y de almacenaje	P.A.	1,00	12.595,00	12.595,00
07.00.03.00	Suministro y Montaje de módulos de Residuos y Almacenaje	P.A.	1,00	56.250,00	56.250,00
				TOTAL	86.845,00 €





EGP CODE

N°.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00 047.02

DE FECHA: 23/07/2025 E-VISADO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

PAGE

Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio por Unidad	Precio Total
08.00.00.00	VARIOS				
08.00.01.00	Control de calidad a realizar en el Centro de Seccionamiento, según normativas vigentes y aplicables, así como, especificaciones y prescripciones técnicas incluidas.	P.A.	1,00	1.250,00	1.250,00
08.00.02.00	Documentación final de obra según pliegos y especificaciones técnicas EGPE y dossier de calidad.	P.A.	1,00	4.000,00	4.000,00
08.00.03.00	Pararrayos para perturbaciones atmosféricas, de radio de acción de 50 m con mástil autoportante de 12 m.	ud	1,00	2.250,00	2.250,00
	<u> </u>			TOTAL	7.500,00 €

TOTALES	328.220,00 €
1- INGENIERÍA DE DETALLE Y OTROS	11.950,00 €
2- APARAMENTA 15 KV	97.100,00 €
3- CONTROL, PROTECCIÓN Y MEDIDA	94.100,00 €
4- EMBARRADOS	5.750,00 €
5- SERVICIOS AUXILIARES	18.975,00 €
6- MONTAJE ELECTROMECÁNICO	6.000,00 €
7- OBRA CIVIL	86.845,00 €
8- VARIOS	7.500,00 €





EGP CODE

PAGE

34 di/of 34

Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W 18530.00.018.02 DE FECHA : 23/07/202

E-VISADO

PRESUPUESTO TOTAL 3.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL (€)
PE "ARAGÓN MODIFICACIÓN"	5.768.065,01 € €
CS "PE ARAGÓN" 15 KV	328.220,00€
DESMANTELAMIENTO PE "ARAGÓN"	208.413,08 €
TOTAL	6.304.698,09 €

El importe total del Proyecto del Parque eólico "ARAGÓN MODIFICACIÓN" junto con el desmantelamiento, el Centro de Seccionamiento "PE ARAGÓN" 15 KV y los accesos asciende a la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (6.304.698,09 €).

- * El vial de acceso y las adecuaciones necesarias para acceder a los Parque Eólicos "Aragón Modificación", "La Muela II Modificación" y "La Muela III Modificación", se han contabilizado en el presupuesto del Proyecto Refundido del Parque Eólico "Aragón Modificación".
- * El presupuesto de "Desmantelamiento" no sufre alteraciones

Zaragoza, julio 2025

El Ingeniero Industrial al servicio de SATEL Óscar Escusa Villalba Colegiado Nº 2.832 del C.O.I.I.A.R.



TITLE:



EGP CODE

PAGE

1 di/of 2

GRE.EEC.R.99.ES

OSCAR ESCUSA VILLALBA **5.W.18530.00.0**4

W.18530.00.047.02 VISADO Nº: : VD02878-25 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

AVAILABLE LANGUAGE: EN

DOCUMENTO III ÍNDICE PLANOS

PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

SEPARATA AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA MUELA (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

File: GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

CLASSIFICATION				UTIL	UTILIZATION SCOPE																
		EEC	R	R 9 9 E S W				W	1	8	5	3	0	0	0	0	4	7	0	2	
	GROUP	FUNCION	TYPE	Dss	UER	COL	UNTRY	TEC			PLAN	IT	_	SYS	TEM	PRO	OGRES	SIVE	REVI	SION	
/PLANT							E	GP C	OI	DE											
COLLABOR	RATORS			VERIFIED BY VALIDATED BY																	
Name	(EGP)																				
				E	GP V	ALII	DATI	ON													
DATE			DESC	RIPTIO	N					P	REPA	RED		VERIFIED			APPROVED			D	
25/04/2022			Ap	roba	do						SA	TEL		SATEL			SATEL				
											SA	TEL			SATE	L			SATEL		
07/05/24			Аp	roba	do					************											
14/07/25			Ap	roba	do						SA	TEL		SATEL				SATEL			
	25/04/2022 DATE Name COLLABOR T/PLANT A. "ARAGÓN DIFICACIÓN"	07/05/24 25/04/2022 DATE Name (EGP) COLLABORATORS T/PLANT S. "ARAGÓN GROUP GRE	07/05/24 25/04/2022 DATE Name (EGP) COLLABORATORS T/PLANT S. "ARAGÓN GROUP FUNCION GRE EEC	07/05/24 25/04/2022 Ap DATE DESC Name (EGP) COLLABORATORS T/PLANT A "ARAGÓN GROUP FUNCION TYPE GRE EEC R	07/05/24 25/04/2022 Aprobate DATE DESCRIPTION ENTERPOON COLLABORATORS TYPLANT SARAGÓN GROUP GRE FUNCION TYPE DISS GRE GRE BEC R 9	07/05/24 Aprobado 25/04/2022 Aprobado DATE DESCRIPTION EGP V Name (EGP) COLLABORATORS VE T/PLANT A. "ARAGÓN GROUP FUNCION TYPE DISSUER GRE EEC R 9 9	07/05/24 Aprobado 25/04/2022 Aprobado DATE DESCRIPTION EGP VALII Name (EGP) COLLABORATORS VERIFIE VERIFIE VERIFIE COLLABORATORS GROUP FUNCION TYPE DISSUER COLLABORATORS GREEN EEC R 9 9 E	07/05/24 Aprobado 25/04/2022 Aprobado DATE DESCRIPTION EGP VALIDATI Name (EGP) COLLABORATORS VERIFIED BY OFFICIAL TO STANDARD TYPE DISSUER COUNTRY OFFICIAL TYPE DISSUER COUNTRY GRE EEC R 9 9 E S	07/05/24 Aprobado 25/04/2022 Aprobado DESCRIPTION EGP VALIDATION Name (EGP) COLLABORATORS VERIFIED BY COLLABORATORS FUNCION TYPE DISSUER COUNTRY TECT GRE EEC R 9 9 9 E S W	07/05/24 Aprobado 25/04/2022 Aprobado DESCRIPTION EGP VALIDATION Name (EGP) COLLABORATORS VERIFIED BY FUNCION TYPE DISSUER COUNTRY TEC GRE EEC R 9 9 E S W 1	07/05/24 Aprobado DATE DESCRIPTION EGP VALIDATION Name (EGP) COLLABORATORS VERIFIED BY FUNCION TYPE DISSUER COUNTRY TEC GRE EEC R 9 9 E S W 1 8	07/05/24 Aprobado SA 25/04/2022 Aprobado SA DATE DESCRIPTION PREPA EGP VALIDATION Name (EGP) COLLABORATORS VERIFIED BY CPLANT SA EGP CODE GROUP FUNCION TYPE DISSUER COUNTRY TEC PLAN OFFICACIÓN' GRE EEC R 9 9 E S W 1 8 5	SATEL O7/05/24	Aprobado SATEL 25/04/2022 Aprobado SATEL DATE DESCRIPTION PREPARED EGP VALIDATION Name (EGP) COLLABORATORS VERIFIED BY VERIFIED BY FUNCION TYPE DISSUER COUNTRY TEC PLANT GRE EEC R 9 9 E S W 1 8 5 3 0	O7/05/24	SATEL SATEL SATEL	Aprobado	O7/05/24	O7/05/24	O7/05/24	

This document is property of Enel Green Power S.p.A. It is strictly forbidden to reproduce this document, in whole or in part, and to provide to others any related information without the previous written consent by Enel Green Power S.p.A.





EGP CODE

PAGE

2 di/of 2

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS IDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

INDEX

PLANOS PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.020.02	Situación general
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.021.02	Emplazamiento y acceso (Layout general)
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.022.01	Planta sobre Planeamiento
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.023.02	Planta sobre cartografía
GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.025.02	Planta de replanteo
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.027.02	Viales. Sección tipo
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.031.02	Plataforma de montaje
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.032.02	Descripción genérica del aerogenerador
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.035.01	Canalizaciones. Secciones tipo
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.037.01	Red MT Planta General
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.040.01	Red MT Diseño en Planta

PLANOS CENTRO DE SECCIONAMIENTO "PE ARAGÓN" 15 KV

GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.073.02	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Planta sobre cartografía
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.074.02	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Planta sobre ortofoto
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.075.02	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Planta Parcelario
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.076.01	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Movimiento de tierras
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.077.02	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Planta de Obra Civil
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.082.01	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Planta y sección electromecánica
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.083.02	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Edificio de Control y celdas
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.084.01	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Esquema Unifilar General
GRE.EEC.D.99.ES.W.18530.00.099.01	CS "PE ARAGÓN" 15 KV – Esquema Unifilar nudo





EGP CODE

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02

PAGE

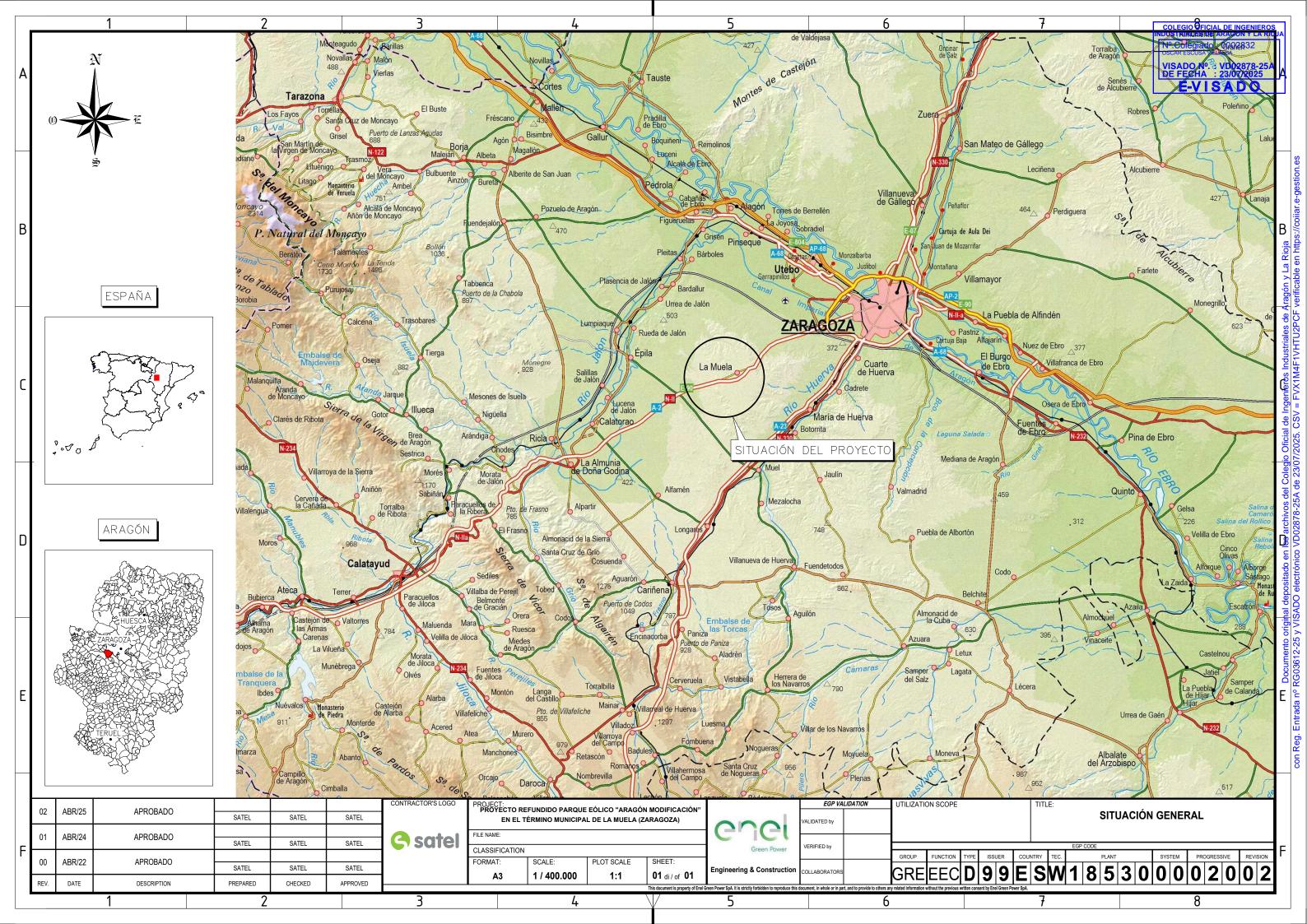
3 di/of 4

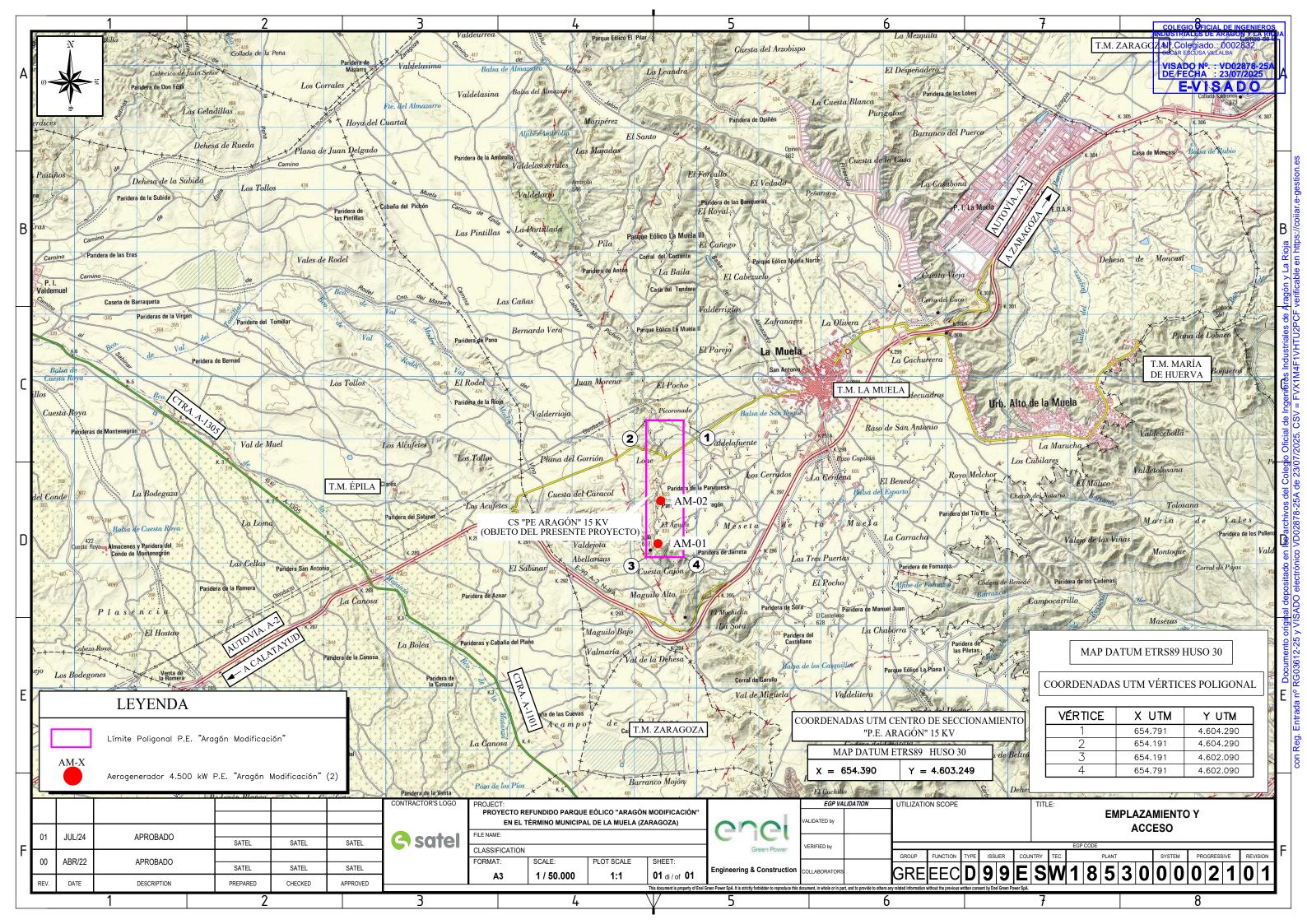
INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJ

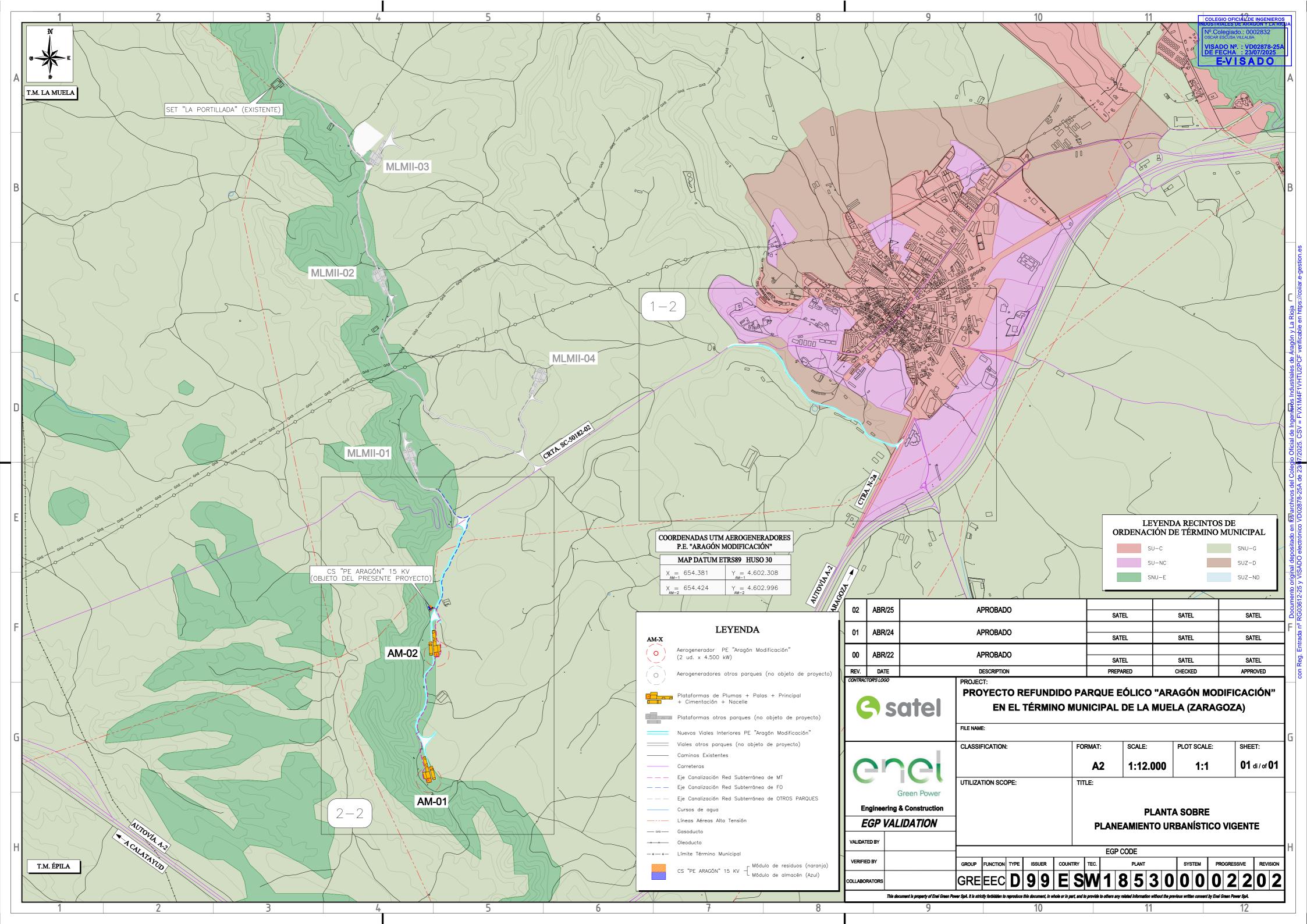
Nº.Colegiado.: 0002832 oscar escusa villalba

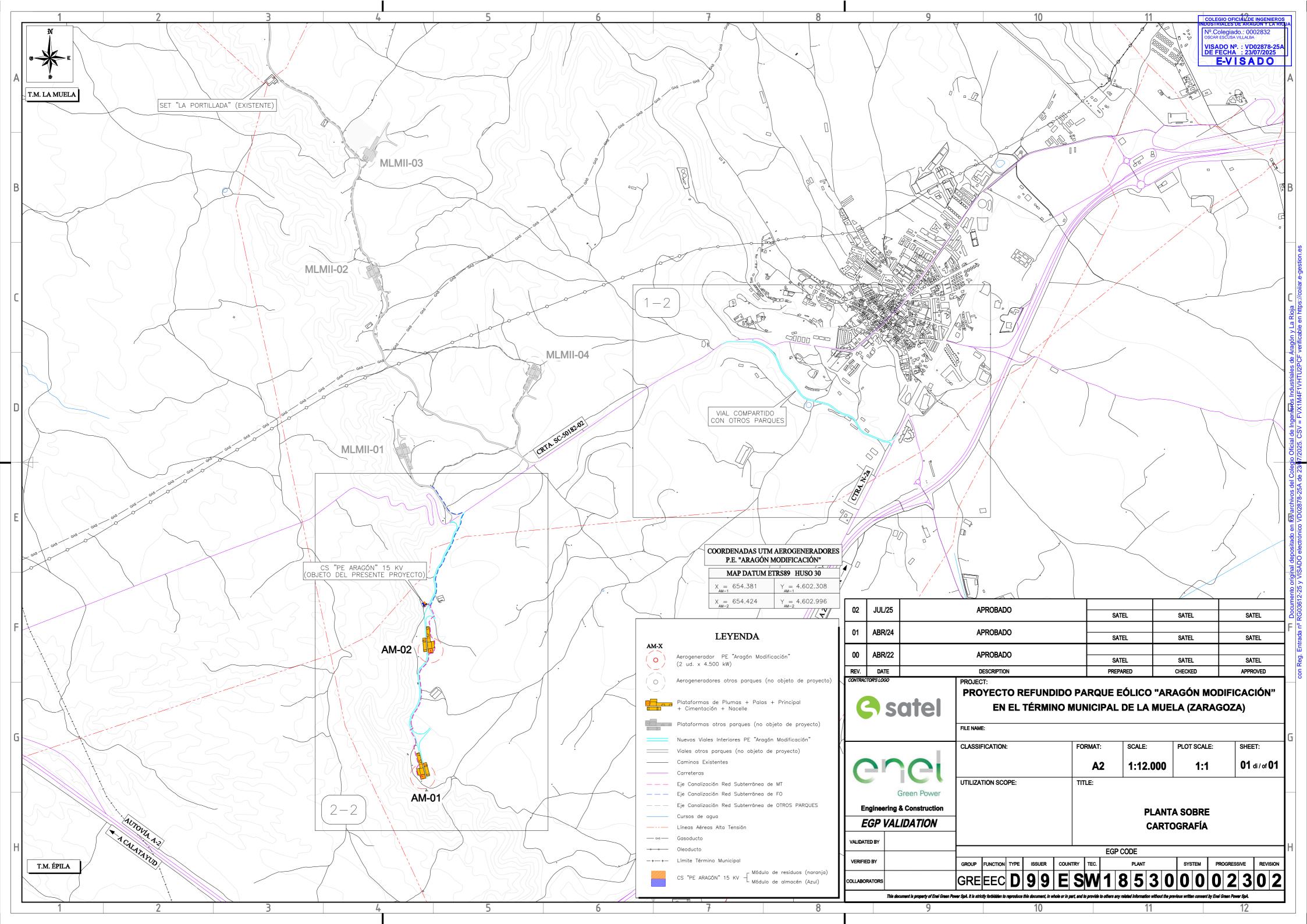
VISADO Nº.: VD02676-25 DE FECHA : 23/07/2025 E-VISADO

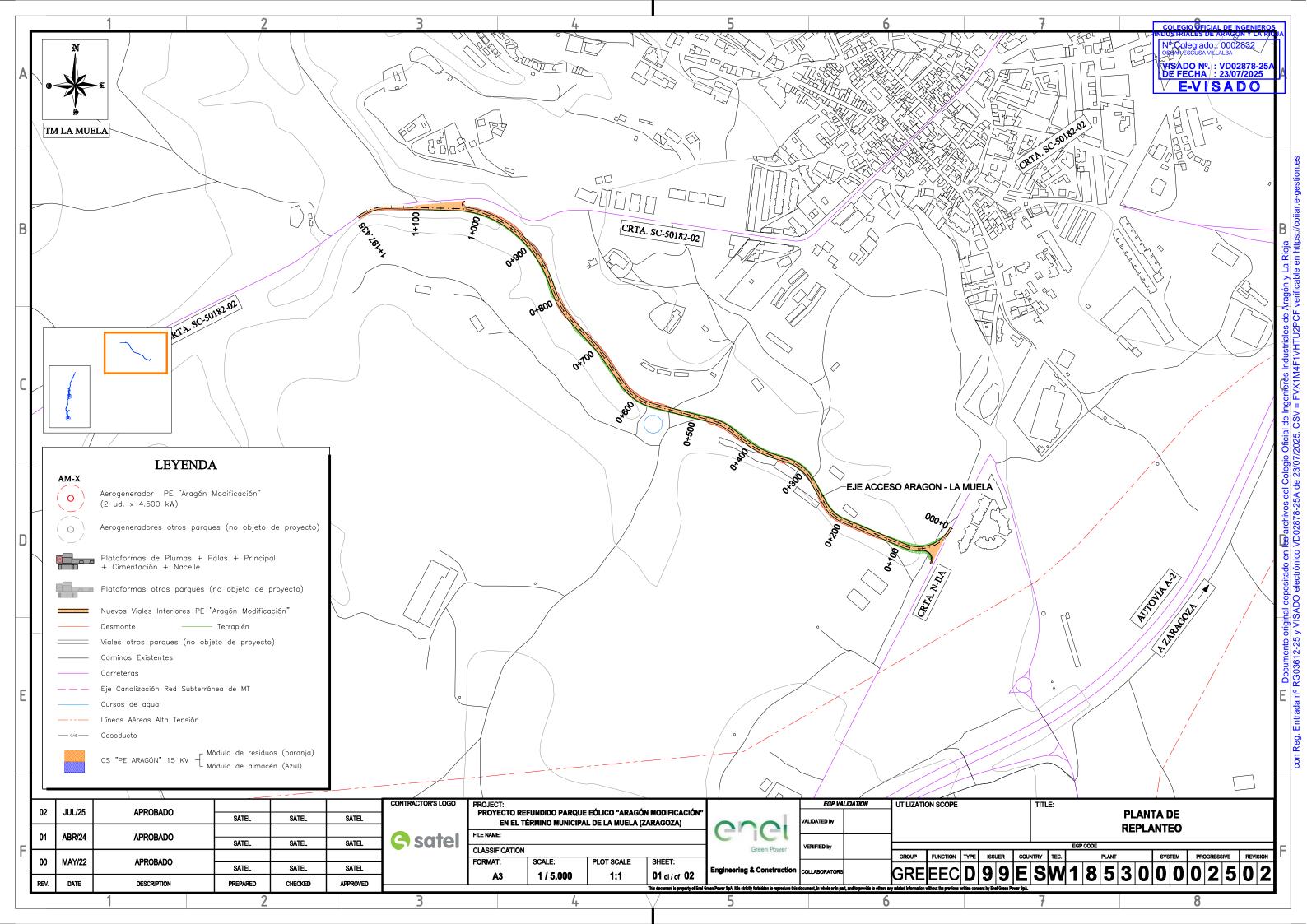
PLANOS PARQUE EÓLICO "ARAGÓN MODIFICACIÓN"

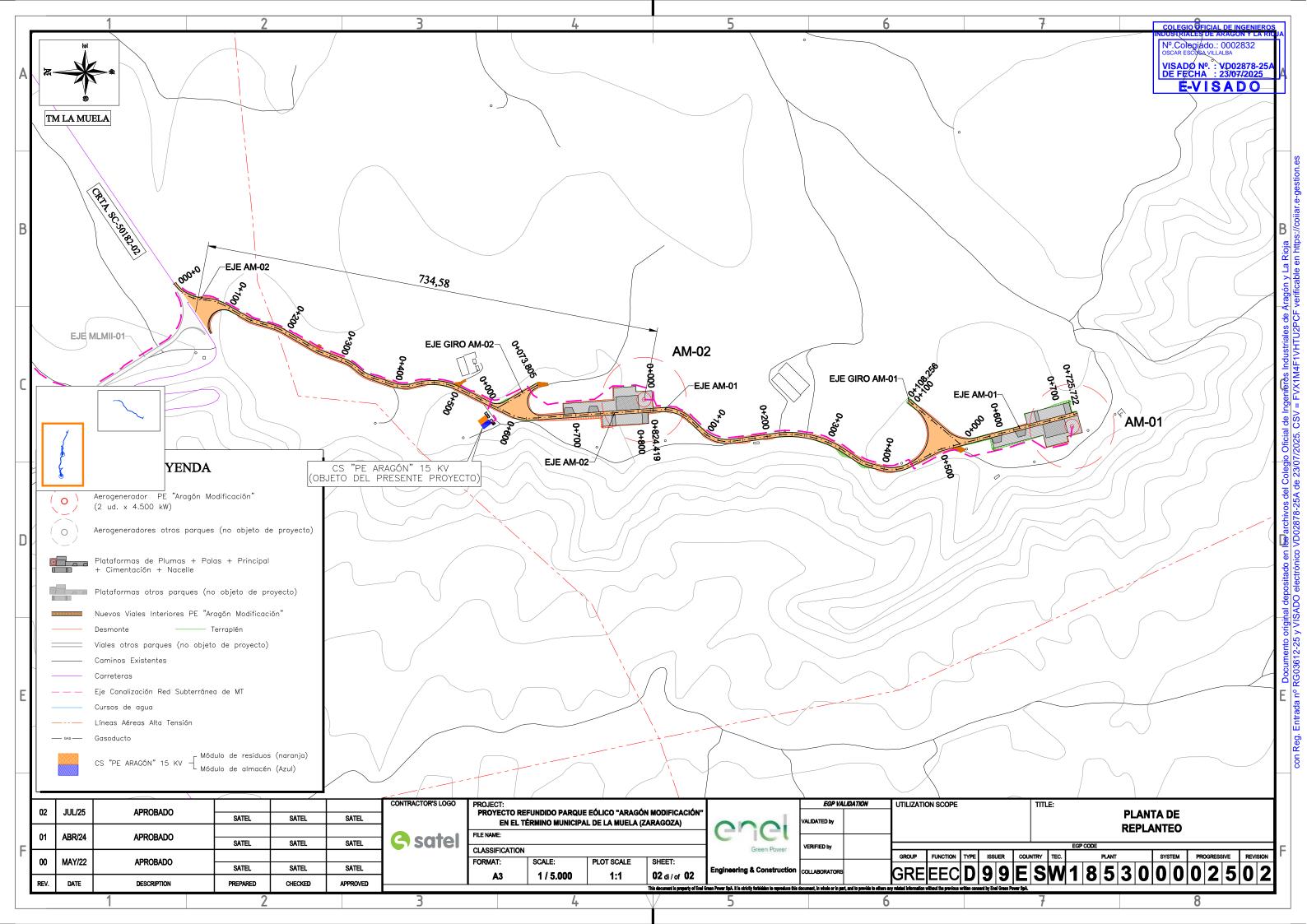


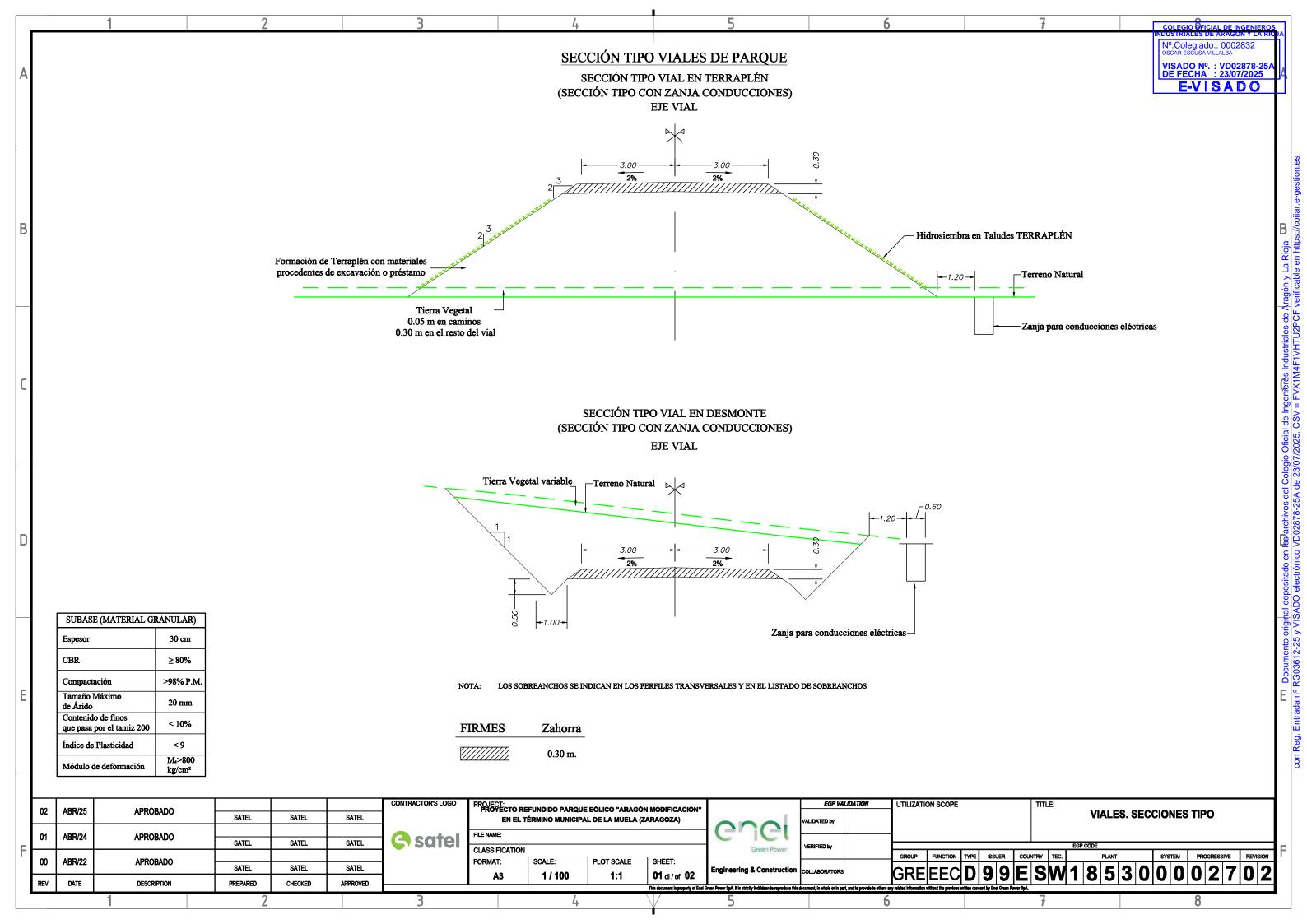


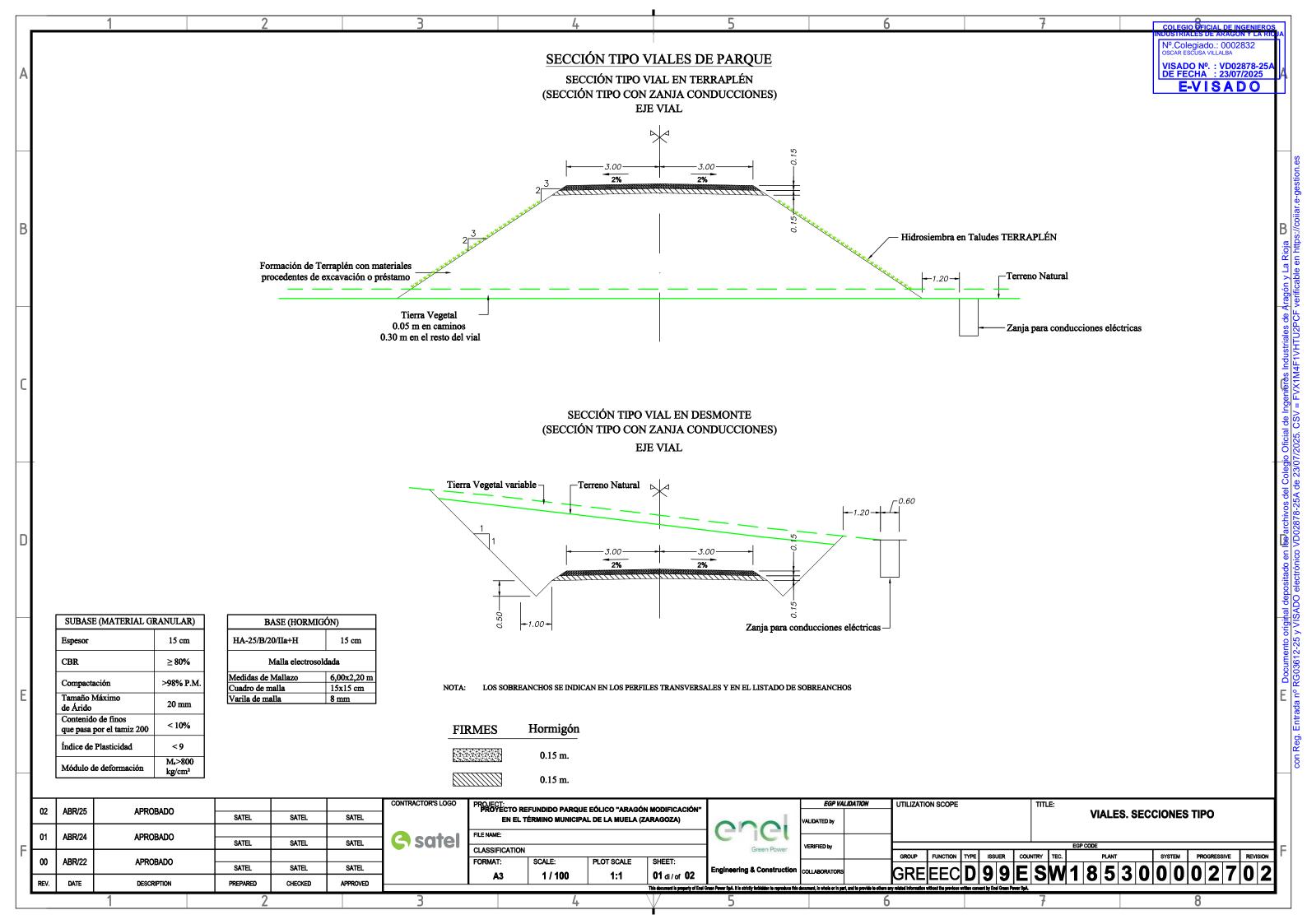


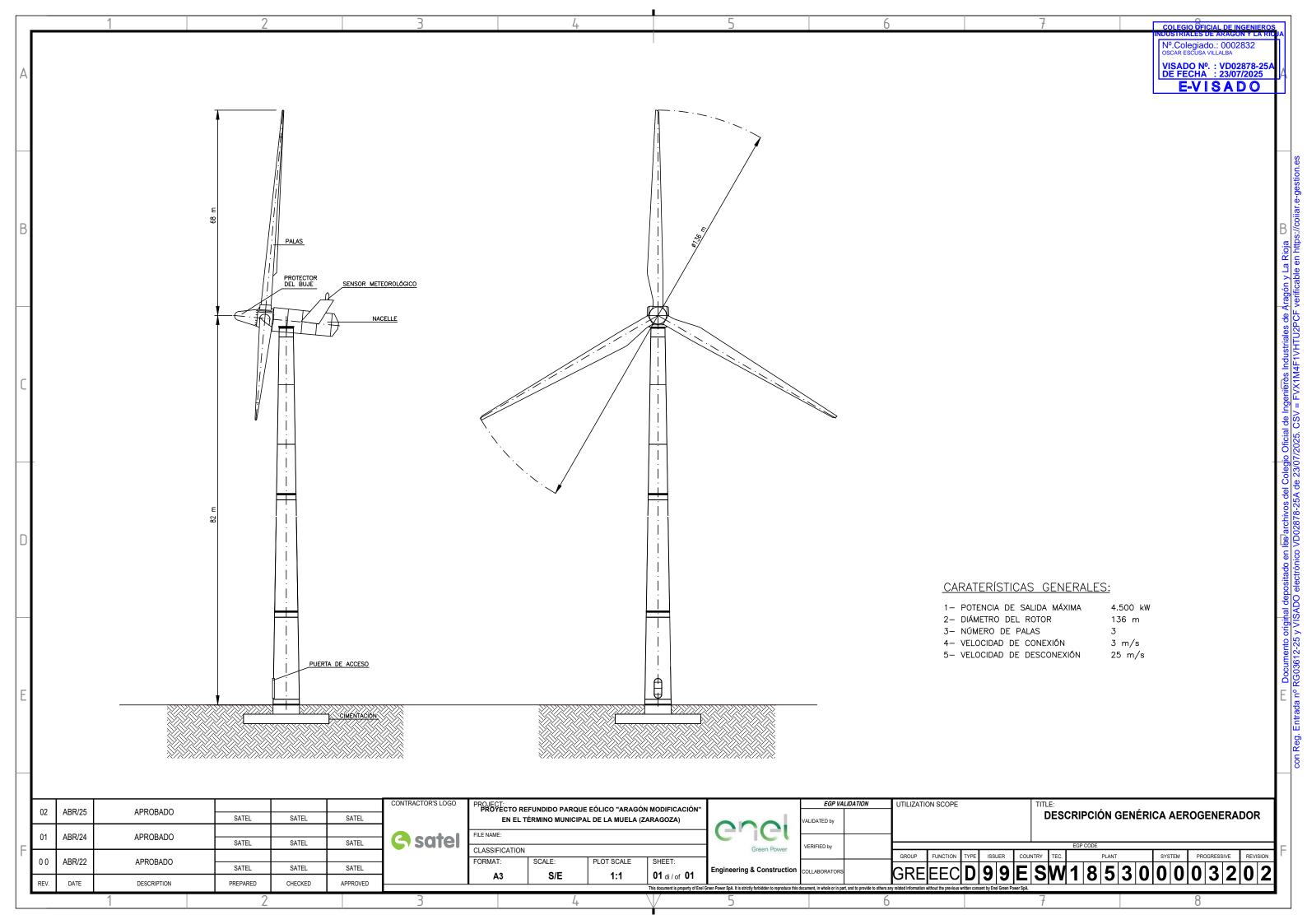


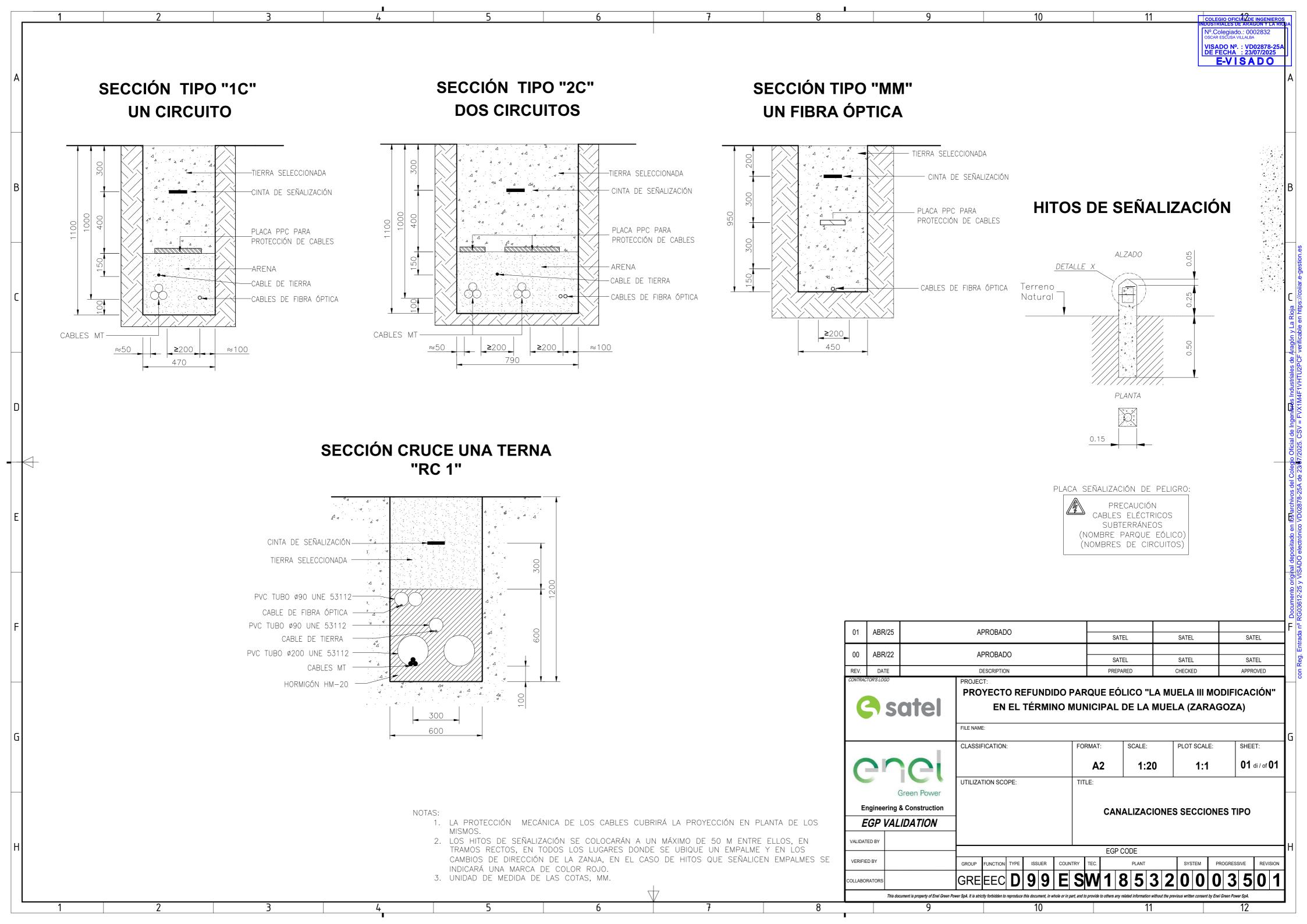


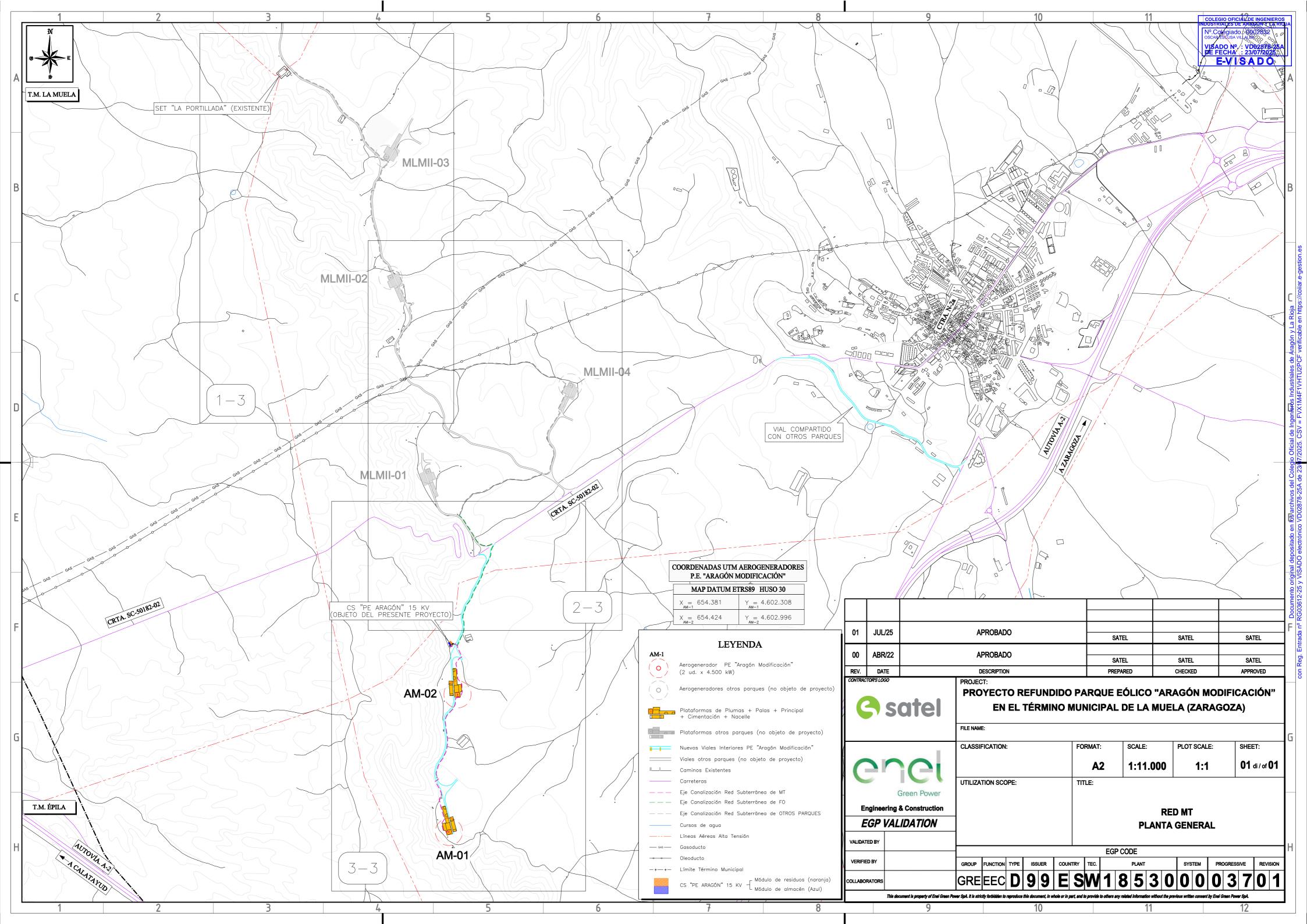


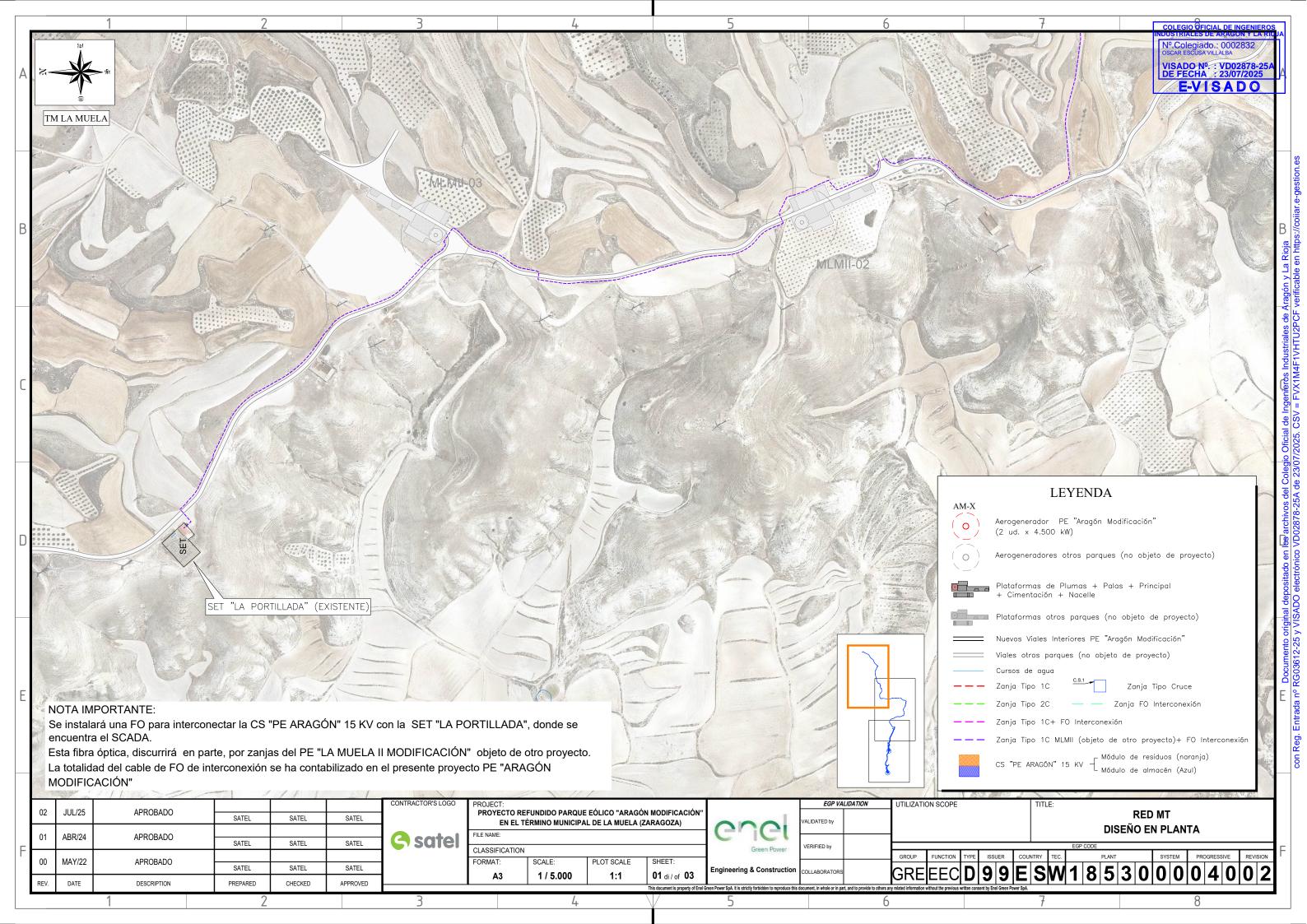


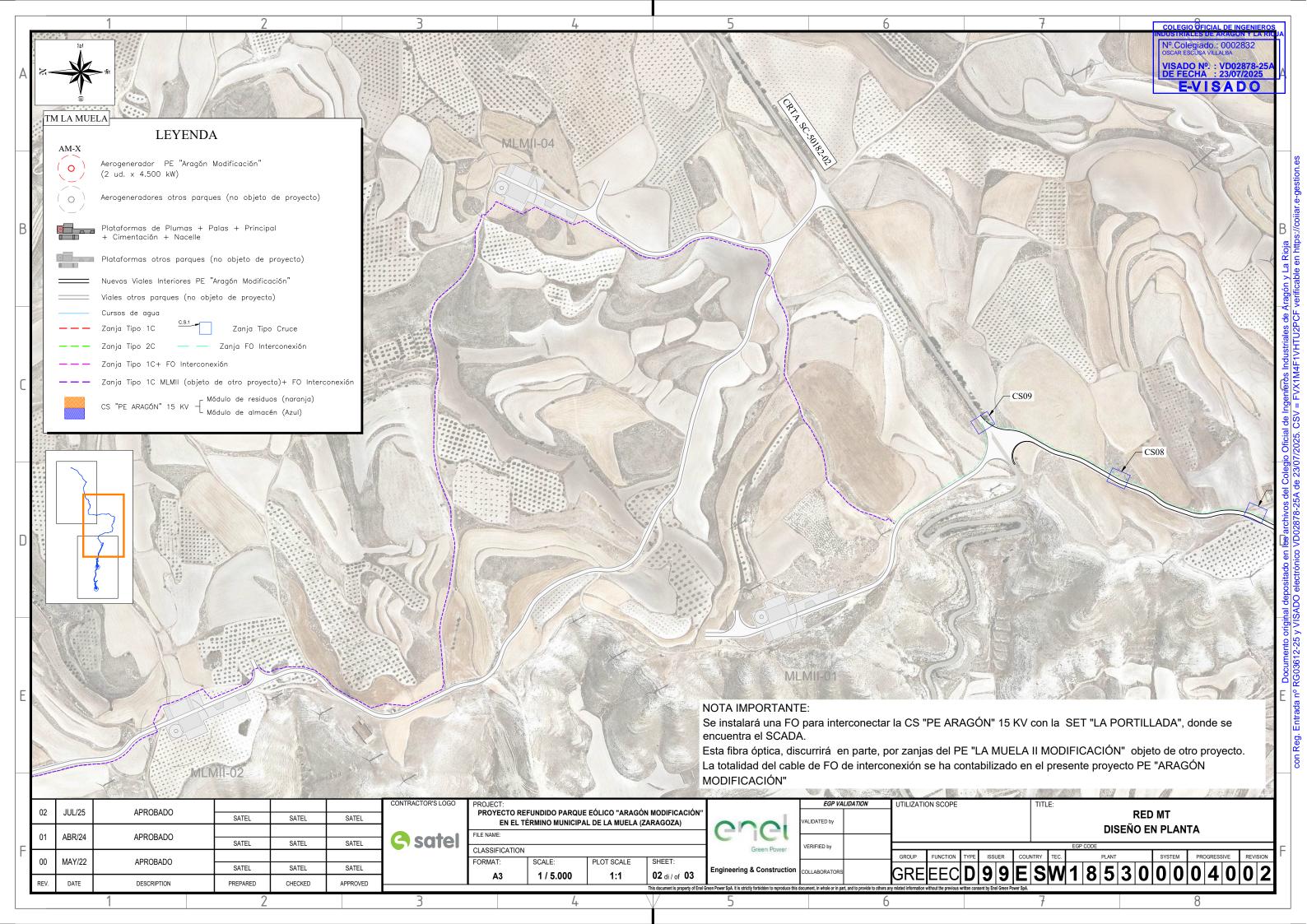


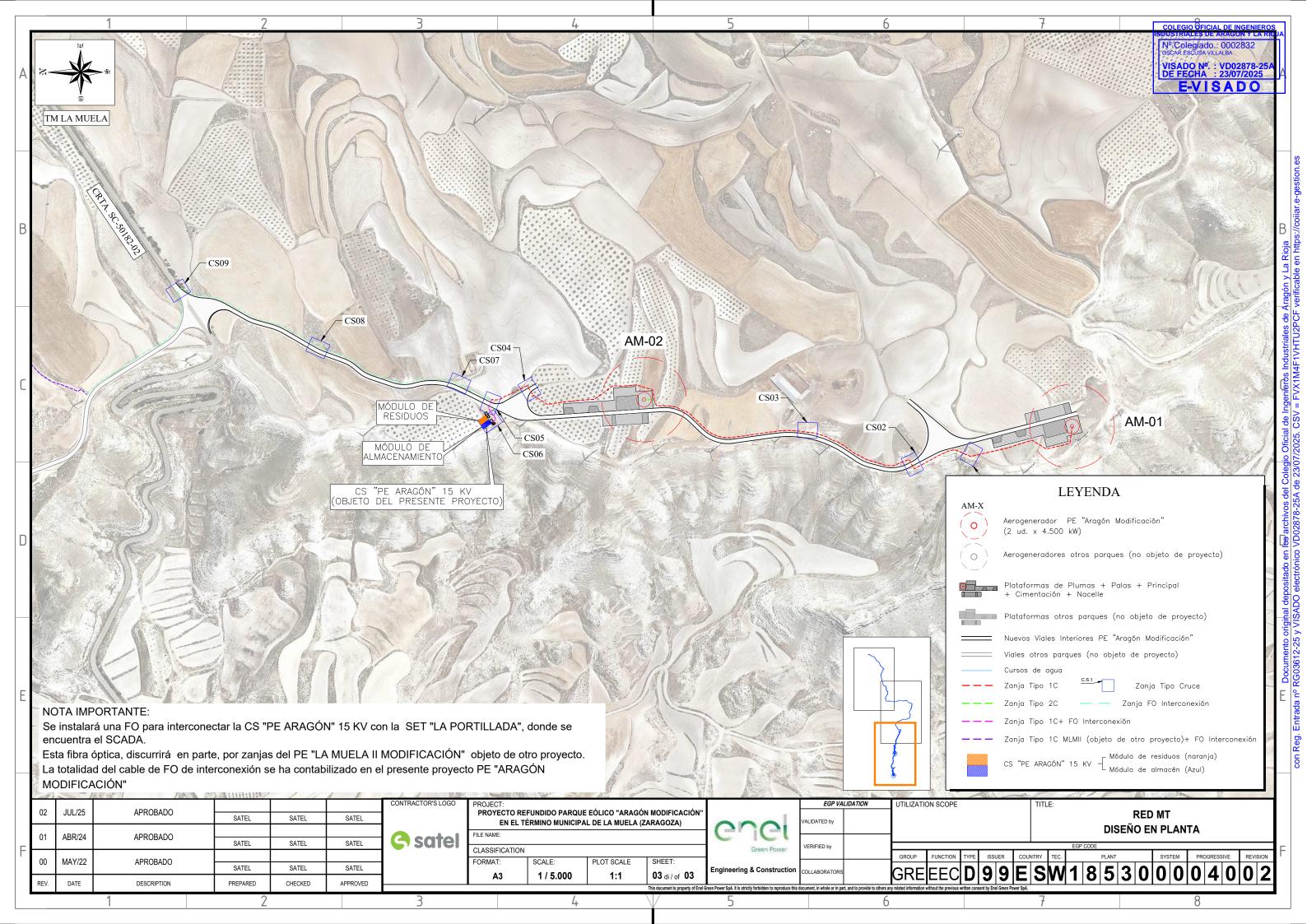
















EGP CODE

PAGE

4 di/of 4

Nº.Colegiado.: 0002832

GRE.EEC.R.99.ES.W.18530.00.047.02 DE FECHA : 23/07/2025

E-VISADO

PLANOS CENTRO DE SECCIONAMIENTO "PE ARAGÓN" 15 KV

